

# Cuarto informe presidencial

JOSE LOPEZ PORTILLO

## NOTICIA

*El 1 de septiembre, el presidente de la República, José López Portillo, presentó al Congreso de la Unión su cuarto Informe de Gobierno. En seguida se reproducen fragmentos de ese documento, relativos a cuestiones de carácter económico y social. Los títulos son de la Redacción. En la lectura del informe, el Presidente reiteró en diversas ocasiones la necesidad de consultar los anexos correspondientes, contenidos en cinco gruesos volúmenes. Los interesados pueden consultarlos o solicitarlos en la Dirección General de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto.*

## TEXTO

### POBLACION

Conforme al X Censo, prácticamente 68 millones de mexicanos integramos la nación, y somos los que, ahora, nos planteamos las cuestiones de nuestra convivencia política: conservarnos, perpetuarnos, perfeccionarnos.

Somos cinco veces más que cuando hicimos la Revolución. De entonces acá y por efecto de ella, la mortalidad ha disminuido significativamente y nuestras expectativas de vida han subido, de treinta, a más de sesenta años. Somos muchos más en el mismo territorio.

La relación de tiempo —cinco décadas de vida institucional— con la velocidad de los aumentos cuantitativos y las transformaciones cualitativas de nuestra población, y su posición de desarrollo en un mundo de desorden, explotación o indiferencia, acumula una serie compleja de problemas en proporción y modalidad crítica, como nunca antes en nuestra historia y como sin duda nunca más volverá a ocurrir. Estamos en la cresta de la ola.

Conviene hacer de nosotros mismos materia de reflexión para juzgar, con realismo, excelencias o iniquidades. Entendernos para resolvernos.

Hasta hace unos cuantos años, crecíamos a la tasa de 3.5%, una de las más altas del mundo. Esa velocidad de aumento

un pago por partida doble de cargas impositivas correspondientes a un mismo hecho imponible, lo que constituye uno de los problemas que dificultan la circulación de capitales.

El Grupo Andino, a través de la Decisión 40, resolvió este problema con base en el denominado "principio de la fuente", según el cual el impuesto debe pagarse en el país en cuyo territorio se ha originado la renta. Este será el principio que se aplicará en los países andinos, salvo excepciones, como es el caso de transportes, para el cual se indica que el impuesto debe gravarse en el país donde el contribuyente tiene su domicilio.

Entre otros aspectos, el convenio establece que:

- las rentas provenientes de bienes raíces se gravan en el país en que éstos se encuentran ubicados;
- las ganancias de los negocios se gravan en el país en que se han realizado las operaciones;
- los sueldos y salarios, en el lugar en que se han prestado los servicios;
- los intereses, en el país donde se haya utilizado el crédito, y
- los dividendos y participaciones, donde se encuentra la empresa que los distribuye. □

---

### Empresa comercial multinacional

El 28 de agosto se constituyó en Lima, Perú, la Compañía Andina de Comercio Exterior (CACE), primera empresa multinacional de comercialización del Pacto Andino, en la que participan los exportadores de los cinco países y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La CACE tiene por finalidad fundamental promover la exportación de bienes y servicios originados en los países miembros del Acuerdo de Cartagena. Podrá colocar pedidos por cuenta propia y de compradores del extranjero; actuar como representante de los exportadores extranjeros, así como de los productores andinos, para adquirir insumos para la exportación; intervenir en cualquier etapa de la comercialización, transporte, almacenamiento, distribución y empaque; formar o participar en otras empresas vinculadas al comercio exterior andino; prestar asistencia técnica y financiera; suministrar información especializada a los exportadores y compradores, y promover ventas mediante campañas y la participación en ferias y exposiciones. □

---

### Carta de conducta

El 11 de septiembre en Riobamba, Ecuador, se reunieron los presidentes Roldós (Ecuador), Turbay Ayala (Colombia) y Herrera Campins (Venezuela) y el vicepresidente peruano Javier Alba Orlandini, para suscribir la Carta de Conducta del Pacto Andino. Al acto asistieron, como testigos y adherentes, los presidentes de Costa Rica y Panamá y un delegado del Gobierno español. El ausente notable fue, de nuevo, el representante de Bolivia.

En sus cláusulas, la Carta de Conducta declara que el respeto de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales "constituye la norma suprema de conducta interna

de los estados del Grupo Andino" y su defensa es "una obligación internacional a la que están sujetos los estados", de modo que "la acción conjunta ejercida en protección de esos derechos no viola el principio de no intervención".

- Propugna la constitución de un gradual ordenamiento político subregional y regional, basado en la democracia de participación popular.
- Tiende a la búsqueda de nuevos esquemas de desarrollo que permitan el cambio de las estructuras existentes, mediante la armonización del desarrollo económico con la justicia social.
- Exige la adopción de procedimientos pacíficos para resolver los problemas que existen o pudiesen presentarse en la subregión, ya sea entre los países que forman el Grupo Andino o entre éstos y terceros.
- Propugna un programa gradual de desarme subregional y regional.
- Indica que la seguridad económica de los estados del Grupo Andino obliga a la acción solidaria de éstos frente a cualquier amenaza o coacción económica que afecte a uno de ellos.
- Insta a una mayor participación de la subregión andina en las negociaciones de los grandes problemas políticos y económicos que se debaten en la comunidad internacional.
- Propugna la cooperación con los países del Tercer Mundo.
- Recaba la adopción común, en lo posible, de políticas económicas, sociales, laborales, educativas, culturales, de salud, y de tecnología.
- Exhorta a la distribución equitativa, entre los países miembros, de los beneficios de la integración.

Los países andinos se comprometen, finalmente a aplicar los principios fundamentales establecidos en las cartas de las Naciones Unidas y de la OEA, así como en otros instrumentos internacionales. □

---

### Nuevo Coordinador de la Junta

El ecuatoriano Washington Herrera Parra asumió, el 1 de junio, las funciones de Coordinador de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Sucede en el cargo al venezolano Pedro Carmona Estanga.

Organo técnico permanente del Grupo Andino, la Junta vela por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Comisión.

Integran la Junta tres miembros, que duran tres años en sus funciones. Cada uno de ellos, rotativamente, ejerce durante un año las tareas de Coordinador, que es el representante legal del organismo técnico subregional.

Los actuales miembros de la Junta, Washington Herrera Parra, José de la Puente Radbill y Pedro Carmona Estanga, fueron designados por la Comisión en mayo de 1979, mediante la Decisión 139, y asumieron sus cargos el 1 de junio del mismo año. □

integración en las diversidades económicas y sociales de la región, porque nuestra diversidad no es ni debe ser división.”

“La flexibilidad dinamiza y facilita la concertación de acuerdos de alcance parcial —bilaterales o plurilaterales— que pueden, por otra parte, variar ampliamente de formas y tipos para ir tejiendo la trama, cada vez más densa, del proceso de integración.”

“La convergencia encauza e impulsa el proceso hacia la meta definitiva del mercado común por la regionalización progresiva de los acuerdos de alcance parcial a través de negociaciones periódicas.”

“Dentro de este esquema de integración gradual y sostenida, los tratamientos diferenciales, ya establecidos en el Primer Tratado de Montevideo, constituyen un principio fundamental y responden a un enfoque equitativo de la realidad heterogénea de nuestros países, cuyas diferentes características económico-estructurales, determinantes de distintos grados de desarrollo, justifican esos tratamientos sobre la base de tres categorías y la consideración, además, dentro de algunas de éstas, de la incidencia de factores que configuran una situación especial.” □

---

## GRUPO ANDINO

---

### Repercusiones del golpe de estado en Bolivia

La interrupción del proceso de democratización de Bolivia, ocasionado por el golpe de estado del general Luis García Meza, ha dado origen a crecientes dificultades en el seno del Grupo Andino. Como se recordará, en muy diversas ocasiones los países miembros de esa organización han dicho, de mil modos distintos, que el proceso integrador sólo será factible en la medida en que en todos ellos tengan vigencia real las instituciones democráticas. Pese a las salvedades que muchos analistas políticos les hacen, dichas formas de gobierno sólo tienen una relativa larga implantación en Venezuela y Colombia —desde 1958—; en Ecuador, fue en 1979 cuando un Presidente electo en las urnas, Jaime Roldós, asumió el Gobierno y en Perú acaba de hacerlo nuevamente Fernando Belaúnde Terry, después de elecciones convocadas por el gobierno militar de Morales Bermúdez.

Precisamente cuando todo indicaba que, por primera vez en sus once años de existencia, los actuales cinco países andinos estarían gobernados por presidentes electos en comicios populares, los militares bolivianos decidieron tomar nuevamente la conducción directa del Gobierno, a pesar del repudio popular, principalmente, y de las repercusiones negativas que en el ámbito internacional tendría su decisión.

En este sentido, los otros países que constituyen el Pacto han mostrado su desacuerdo con el golpe de estado. Por ejemplo, el Presidente de Ecuador dijo: “Como Jefe de Estado, e interpretando el sentir de mi pueblo, condeno en los términos más enérgicos el desconocimiento de la voluntad soberana del pueblo boliviano y estigmatizo las medidas de fuerza atentatorias de los derechos humanos. El Grupo Andino no puede quedar impasible ante hechos de tal naturaleza, que demandan nuestro más enérgico repudio. Somos respetuosos del principio de no intervención pero, como lo preconicé en la Carta de Conducta planteada al

Grupo Andino, no podemos concebir este principio al margen de los derechos humanos y de la presencia de nuestros pueblos.”

En el mismo sentido general, aunque más cautelosos en sus juicios, se expresaron el presidente peruano, Fernando Belaúnde Terry, y el presidente del Instituto de Comercio Exterior y representante plenipotenciario de Venezuela en el Pacto Andino, Sebastián Alegrett. Este señaló, entre otras cosas, que si Bolivia saliera del Pacto se convertiría en un simple satélite de sus vecinos del sur.

Dentro de ese orden de ideas, los presidentes de los países del Grupo Andino hicieron una declaración, el 29 de julio, en Lima. Junto a ellos y como testigos en el acto, estaban Adolfo Suárez, presidente del Gobierno español; Rodrigo Carazo, presidente de Costa Rica, y Sergio Ramírez, miembro de la Junta de Gobierno de Nicaragua.

En la declaración se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Manifestamos nuestra condena a la interrupción del proceso de institucionalización democrática que estaba por consolidarse en la hermana República de Bolivia, luego de realizados los comicios populares, y hacemos un ferviente llamado para que se restablezcan la plena vigencia de las instituciones democráticas y los derechos humanos en ese país.

“Reiteramos el compromiso solemne de que el respeto de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales constituye norma fundamental de la conducta interna de los estados del Grupo Andino y que su defensa es una obligación internacional a la que están sujetos los estados y que, por tanto, la acción conjunta ejercida en protección de esos derechos no viola el principio de no intervención.”

Un mes más tarde, el 30 de agosto, se reunió por primera vez, en Bogotá, el Parlamento Andino, constituido por miembros de los congresos de cada uno de los países. Como es obvio, los representantes del Parlamento boliviano carecían del carácter oficial que se exige en estos actos, pues el régimen militar de su país se opuso a que participaran en esa reunión. □

---

### Se elimina la doble tributación

---

A partir del 1 de enero de 1981, las personas y empresas que operan en dos o más países andinos ya no tendrán que pagar doble impuesto. En efecto, los miembros del Pacto han puesto en vigor el convenio que evita la doble tributación entre ellos, así como el convenio tipo para la celebración de acuerdos entre ellos, por un lado, y países ajenos a la subregión, por otro.

Este paso fue aprobado por la Decisión 40 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y entró en vigencia el 18 de junio último, al haber depositado Perú el instrumento jurídico nacional respectivo.

El convenio tiene como objetivo básico evitar que un hecho imponible sea gravado más de una vez. En la mayoría de los estados rige un tratamiento impositivo por el cual en cada país deben tributar las rentas originadas en él. Además, se exige que las personas o empresas domiciliadas en su territorio tributen por las rentas de cualquier origen, aun las generadas fuera de sus fronteras. De este modo se ocasiona

por todas, una sana relación de precios, salarios, utilidades-fisco.

Es explicable que ciertos sectores se aturdan con tantos planes y les parezcan esfuerzos tardíos.

Un país tiene que concebirse a largo plazo. Tenemos que ordenar y racionalizar nuestras acciones, superar la improvisación. Por ello preferimos arrostrar la crítica de la inoportunidad a la de abstenernos por la crítica. Desde el principio del régimen, a partir del discurso de toma de posesión, iniciamos un programa congruente de gobierno, que planeaba la planeación a partir de una reforma administrativa que la hiciera posible. Estamos en tiempo y convencidos de que la racionalización del país es ya una tendencia irreversible. El plan no significa la conclusión de un proceso, sino la iniciación del conjunto de compromisos y tareas que contiene y cuyo cumplimiento habrá de darle efectividad.

Por ello, elaboramos planes sector por sector, no como un ejercicio intelectual para tranquilizar conciencias, engañar bobos u ocupar a técnicos ociosos, sino para darle puerto a los vientos fuertes de la nación y criterio e información a nuestras decisiones. Porque estamos ciertos de que las cosas de todas formas se hacen; pero que hacerlas mal, a la trompa talega, compromete al país, que queremos mejor. Y podemos hacerlo mejor. La necesidad, conciencia y factibilidad de la planeación está creada. Honestamente, no creo que haya otro camino. Estoy cierto que es irreversible; que es el de la superación en la selva del desorden contemporáneo.

#### SITUACION ECONOMICA

La crisis actual tiene caracteres mundiales. El desorden económico, el problema energético, la falta de voluntad política para ajustar las relaciones entre los países ricos y los pobres, las tensiones bipolares, son causa y efecto de una generalizada recesión con inflación. Pocos países, incluidos los industriales, aumentan su economía por arriba del crecimiento de su población. Y todos sufren inflación, que, además, se transmite de los fuertes a los débiles.

México, en cambio, por un conjunto de circunstancias favorables, no sólo ha superado la recesión, sino que ha crecido como nunca antes en su historia. Tal y como estaba propuesto en el Plan Global, por segundo año consecutivo alcanzamos el 8%. Esto no tiene precedente. Ha sido el resultado de la vitalidad del país y del esfuerzo de todos. En cambio, debe consignarse que la inflación ha sido superior a lo supuesto. Conviene analizar y explicar estos dos fenómenos, crecimiento e inflación, para entender nuestro momento; no añadirle ni cargas ni cargos innecesarios y tomar decisiones positivas. Para evaluarnos conviene compararnos.

La inflación es, sin duda, el problema mundial más inquietante y priva en nuestra etapa de consolidación. Estamos creciendo rápidamente y sufrimos ahora los problemas del desarrollo acelerado. Ya no son los del estancamiento y menos los de la decadencia.

La recuperación y la inflación han coincidido en el tiempo; pero ello no implica una relación exclusiva de causa-efecto. Recordemos que, en el decenio que acaba de terminar, las

presiones más severas sobre los precios ocurrieron precisamente durante los años de menor crecimiento de la economía;

Mediante importaciones y exportaciones, financiamiento internacional, tasas de interés mayores, costos y flujos del capital y desorden económico, la inflación se nos filtra del mundo. En Estados Unidos se registraron tasas de 18%; en Gran Bretaña, Italia y España de 20%; en Brasil más de 70%; en Argentina se superó a 100%. Además, muchos están en plena recesión. Si añadimos que con todos estos países realizamos más de 80% de nuestro comercio exterior, entenderemos que forzosamente la importamos y que no se trata de elegir entre un bien y un mal. Queremos el menor de los males, es decir, un diferencial de inflación con el exterior que permita estimular nuestras exportaciones y desalentar importaciones.

Hay, además, factores internos que se suman por la oferta y la demanda, y muchos por problemas específicos.

Alzas irresponsables de precios, que forjaron expectativas inflacionarias y aceleraron consumos; la aparición de cuellos de botella; gastos públicos y privados elevados; movimientos especulativos; factores climáticos que afectaron la oferta de productos primarios; tiempos de maduración de proyectos de inversión; modificación de precios y tarifas del sector público para racionalizar subsidios; costos adicionales en insumos a la producción y en el capital financiero; introducción del IVA, y también mejores niveles de ingreso derivados de un aumento del empleo en la masa salarial y en los gastos de consumo e inversión públicos y privados, empujaron los precios al alza.

#### GASTO PUBLICO

En el comportamiento de la economía y la explicación de los dos fenómenos aludidos, el gasto público es factor fundamental. Estimula y orienta el crecimiento económico y social del país, determinado en gran medida, por su magnitud, composición y financiamiento y, principalmente, destino. Si el gasto se desproporciona o mal orienta, incide también en la inflación. De ahí el cuidado con el cual lo elaboramos y ejercemos.

El ejercicio presupuestal para 1979, ampliado, alcanzó un total de 1 267 000 millones de pesos. El programa de inversión ascendió a 256 000 millones.

La cuenta pública presentada con oportunidad a esta Soberanía, y que contiene información precisa y por primera vez también programática, describe en detalle las razones prioritarias por las que se amplió.

Ante los efectos positivos y negativos del crecimiento acelerado, el gasto público autorizado por esta Soberanía para 1980 asciende a 1 683 500 millones, 33% superior al de 1979; se busca evitar presiones excesivas sobre el aparato productivo y atenuar su impacto sobre precios e importaciones.

Por eso se aumentan las asignaciones a transportes, almacenes y puertos; sector agropecuario y bienestar social.

El gasto de inversión es el motor del crecimiento. Lo hemos ajustado a lo prioritario. Su monto autorizado asciende a 355 000 millones, 35.5% mayor al ejercido en 1979.

En los sectores prioritarios la inversión crece 32%, mientras que en los administrativos decrece 6%, lo que refleja el esfuerzo de racionalización del gasto corriente.

En 1980, la inversión en el campo creció casi 100% y será la mitad que en la industria. Tan sólo el año pasado era un cuarto. Ello, y el apoyo al comercio que creció más de 200%, implica la respuesta congruente al imperativo de asegurar una alimentación básica a toda la población.

Debemos estar conscientes que los presupuestos no pueden ser rígidos. Tienen que adaptarse a las cambiantes circunstancias dentro de ciertos parámetros de equilibrio y control.

En lo que va del año se han autorizado 206 000 millones de pesos por concepto de ampliación, que se destinan principalmente a Pemex, para adecuar costos y operaciones de la nueva plataforma petrolera. Esto refleja, además, el incremento en el pago de sus impuestos, debido a mayores ingresos por exportaciones.

El servicio de la deuda se mantiene en términos absolutos en las mismas magnitudes que en 1979.

El gasto público se paga con recursos que provienen del fisco, de los precios y tarifas que cobran los organismos públicos y del crédito. Este, en el caso del Gobierno, recibe por costumbre el espantable nombre de déficit, que suena a desfaldo y bancarrota. No es más que crédito. Perdonen la ingenuidad.

Los ingresos presupuestales ascenderán, hasta donde podemos prever, a 1 217 000 millones, 40% más que en 1979, con una tasa de crecimiento superior a la del gasto. Por tanto, el déficit presupuestal, que representa cada vez una parte menor del mismo, será de 182 000 millones de pesos, es decir, sólo 13% del gasto efectivo. Dicho déficit se financiará en más de dos terceras partes con crédito interno y el resto con deuda externa. Así, 87% de este presupuesto se financia con reservas propias, lo que reduce la tendencia al aumento de la deuda pública. Que conste.

#### FINANZAS PUBLICAS

Conciliar las disposiciones crediticias con las de carácter financiero y las del fisco, orientan la política hacendaria inscrita dentro del Plan Global, lo cual tiene el fin de asegurar, conforme a las metas, los recursos para el financiamiento del desarrollo.

La política financiera se ha orientado a estimular la captación de ahorro y su canalización a los sectores productivos prioritarios de la economía, a los que se han aplicado tasas preferenciales de interés.

El auge inusitado de la actividad económica y la propia inflación han exigido mayores niveles del medio circulante. Sin embargo, su tasa de crecimiento (32.6%) muestra claros signos de una menor expansión (15% menor que la de 1979); al ajustar los medios de pago a los requerimientos reales de recursos.

En los primeros seis meses de 1980, la banca privada y

mixta incrementaron su captación de recursos monetarios y no monetarios en más de 40.2 por ciento.

Ante la inestabilidad de los mercados financieros internacionales, se adoptó una política competitiva de tasas de interés flexible para evitar salida de capitales y asegurar disponibilidad de ahorro para crédito. Se ajustó paulatinamente el nivel del encaje legal, hasta llegar a 40.9 por ciento.

Seguimos emitiendo valores gubernamentales, Petrobonos, Certificados de Tesorería y obligaciones quirografarias. Pronto aparecerán las obligaciones convertibles, el papel comercial y otros instrumentos de más largo plazo. El aumento absoluto en el financiamiento otorgado por el sistema bancario en 1979 fue de unos 300 000 millones de pesos, 50% más que en 1978.

El Ejecutivo Federal viene informando trimestralmente al Honorable Congreso de la Unión sobre el estado que guarda el monto y composición de la deuda externa. Su incremento neto es de alrededor de 3 000 millones de dólares en promedio durante los últimos tres años. Al mejorar nuestra capacidad de pago, mejoramos la de negociación y en consecuencia las condiciones del endeudamiento exterior: el de plazo menor de un año no rebasó 5% del total, que hace cinco años era cuatro veces mayor en términos relativos. Su peso en el PIB disminuyó de 2.94 a 2.3 por ciento (más de 20%). Para 1980, más de 40% de las contrataciones se fincó en términos que exceden los nueve años.

El saldo de la deuda externa al 30 de junio alcanzó la cantidad de 32 000 millones de dólares.

La posición de la balanza de pagos y los resultados en el endeudamiento externo han permitido fortalecer la reserva bruta internacional del Banco de México, que al 31 de agosto llegó a 6 268.3 millones de dólares, correspondiéndole a la reserva primaria 3 603 millones de dólares y a la secundaria 2 665.3 millones.

Fortalecimos los fideicomisos de fomento que alientan actividades prioritarias. A fines de 1980 manejarán 90 000 millones de pesos, orientados de preferencia a la inversión productiva en todas las regiones del país.

Se creó el Banco Nacional Pesquero y Portuario, y el Fondo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas. Y pronto funcionará el Fondo México, que colocará acciones en el extranjero, traerá recursos adicionales al país e invertirá en valores que se cotejan en la bolsa para estimular el desarrollo económico.

La nueva política fiscal se sustenta en tres reformas fundamentales: la tributaria, la administrativa y la referente a la coordinación con las entidades federativas.

Las reformas tributarias han modificado significativamente la concepción de los impuestos directos y el impuesto sobre la renta a las personas físicas, para aumentar su recaudación y base, que introduce la idea de globalización, y la presunción de ingresos gravables en función de las erogaciones comprobables de los causantes, sin recurrir al fácil expediente de aumentar las tasas.

Para evitar los efectos nocivos de la estructura tarifaria

progresiva, liberamos totalmente del impuesto sobre la renta al estrato inmediato superior al salario mínimo (los que ganan entre 52 000 y 64 000 pesos al año, en números redondos); a los que perciben hasta 69 700 los liberamos de 77%; a los que ganan hasta 93 000 de 56%; a los que ganan el doble del mínimo, 36%, y así sucesivamente, hasta llegar a 4% en los ingresos más altos. Con un sacrificio fiscal de 10 650 millones de pesos, apoyamos el ingreso familiar, para neutralizar los efectos de la inflación sobre los que menos ganan.

De 1978 a 1979 la recaudación proveniente de las empresas creció 47.7%, la de productos de capital, 54.5%, y la de los asalariados en sólo 6.1%. Esta nueva estructura contrasta con la tendencia en años anteriores. Es parte fundamental de la Reforma Fiscal.

La entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado, el 1 de enero del presente año, ha permitido simplificar procesos recaudatorios y de fiscalización y generalizar la imposición al consumo. Se resolvieron así problemas de doble tributación y de deterioro de los ingresos en estados y municipios.

Debe destacarse que de enero a junio de este año, y como resultado de estas reformas, las participaciones a entidades federativas aumentaron en casi 60% con respecto al mismo período del año anterior. Sólo así se fortalece el federalismo.

El nuevo impuesto ha funcionado satisfactoriamente y, de acuerdo a las previsiones para la etapa de transición, los desajustes iniciales han sido superados.

La recaudación en el período enero-junio, de los impuestos indirectos, registra un incremento de 33.8% con relación al mismo período de 1979, producto, básicamente, de la eficacia del IVA para combatir inflación.

En cuanto a los impuestos especiales, en 1978 se sustituyeron las cuotas específicas por tasas *ad valorem* y entró en vigor una nueva ley del impuesto y fomento a la minería y la de valoración aduanera, que ha permitido, en un período breve, agilizar la entrada de mercancías al país y facilitar el expedito despacho aduanero.

Este mecanismo asegura la equidad en la valoración, con beneficio para el causante y el fisco; permite convertir al arancel en el principal instrumento proteccionista y combate el contrabando y la evasión fiscal.

Ya podemos hablar de una reforma fiscal en pleno proceso, que se manifiesta en la estructura, la distribución de ingreso, el aumento en la recaudación, el financiamiento del sector público federal y el fortalecimiento de las finanzas de los estados y municipios.

#### POLITICA LABORAL

La promoción planeada del crecimiento económico alto y sostenido, es eficaz y se justifica en la medida que genere empleo, único medio para que la población tenga acceso a la satisfacción digna de alimentación, educación, salud, vivienda y esparcimiento.

La información disponible y la persistencia del subempleo hacen difícil el manejo de estadísticas ilustrativas sobre esta importante materia. Conscientes de ello, podemos afirmar:

De 1977 a 1979 se crearon 1 800 000 empleos; tan sólo en 1979, casi 700 000.

Los asegurados permanentes del sector industrial, indicador indirecto de empleo, han aumentado 10.2% en 1979 y 9.6% en lo que va del año.

Todo esto significa no sólo que se frenó el proceso de desempleo de hace algunos años, sino que el crecimiento económico lo ha revertido, de 8% que era en 1977 a 5.8% en 1979 y, por primera vez y de manera sostenida, la oferta de trabajo supera al crecimiento de la población. La experiencia cotidiana en diversos puntos de la república nos lo confirma. Aunque desde luego no hay empleo pleno, categóricamente afirmo que hay ahora muchas más fuentes de trabajo que hace un lustro. Estamos cumpliendo con el derecho al trabajo.

[...]

El crecimiento económico en un país como el nuestro está vinculado al desarrollo social; no se pueden hacer efectivas las estructuras de justicia social derivadas del derecho del trabajo si no hay trabajo. Y no lo habrá si no se crece. Si hay crecimiento, coincide el empleo con la lucha institucional por el salario y prestaciones. Crecer sin distribuir es el regreso; distribuir sin crecer es la miseria. Crecer y distribuir es el progreso.

El Plan Nacional de Empleo, en ejecución, espera proveer de ocupación a más de 2.2 millones de 1980 a 1982, lo que significa una tasa anual de crecimiento de 4.2% para abatir la tasa de desempleo a 5.5%. De acuerdo con el Plan, se organizaron 185 programas específicos, con una asignación presupuestal de más de 1 300 millones de pesos en este año.

De enero a junio, la masa salarial tuvo el extraordinario aumento nominal de 39%, debido al mayor empleo y a los incrementos salariales; descontado la inflación, el ascenso real de los salarios, aun de los trabajadores no calificados, fluctúa en promedio en estos seis meses entre 2 y 4 por ciento. A pesar de que el salario mínimo, concebido como una base y no como tope, ha venido decreciendo en términos reales, los ingresos promedio se sitúan por encima de ese nivel. Ajustaremos el mínimo para cubrir pérdidas y garantizar capacidad de consumo, en congruencia con otras medidas que estamos impulsando.

Con frecuencia caemos en frustraciones, porque artificialmente se trastocan avances en fracasos y porque negamos los resultados de nuestros propios esfuerzos.

A partir del día de hoy, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar la percepciones de los trabajadores al servicio de los tres poderes de la Unión y del Departamento del Distrito Federal, así como los haberes de los miembros de las fuerzas armadas en los siguientes términos: de 4 890.00 a 7 000.00 pesos mensuales, 27%; de 7 001.00 a 9 500.00 pesos mensuales, 25%; de 9 501.00 a 15 000.00 pesos mensuales, 22%, y de 15 001.00 en adelante, 3 300.00 pesos.

Al personal docente se le incrementaron sus remuneraciones a partir del 16 de agosto de este año, por lo que deberán hacerse las nivelaciones correspondientes a los rangos y porcentajes citados. Al maestro rural de zonas de menor



desarrollo, que serán definidas con posterioridad, se le concede, a partir de hoy, 500 pesos mensuales adicionales, a lo ya concedido, para completar mil pesos.

Igualmente, he acordado que se incremente los haberes de retiro, pensiones militares, civiles y de gracia, con cargo al erario federal, en la misma proporción.

En fecha anterior y con efectos a partir del 1 de agosto pasado, he acordado incrementar el haber de retiro de los veteranos militares de la Revolución para que se les iguale a la cuota vigente al 31 de julio de los militares en activo; también he acordado otorgar, por una sola vez, un beneficio por la cantidad de 12 000 pesos, a cada uno de aquellos veteranos de la Revolución reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre y cuando no perciban ningún beneficio con cargo al ISSSTE, ni con cargo al erario federal.

Tenemos que considerar que el salario, sus prestaciones y los apoyos públicos a la remuneración que pudiéramos llamar marginales o complementarios, están íntimamente vinculados a la riqueza que el país genere.

Tenemos que reconocer limitaciones en nuestra eficiencia como país y esto nos perjudica a todos y nos hace poco competitivos, lo que resulta en un severo limitante para cumplir el imperativo de la época moderna, a la que tenemos que llegar si queremos resolver nuestros problemas, particularmente los sociales. Por efecto de nuestras necesidades de desarrollo, estamos obligados a entrar a la lucha internacional que es inmisericorde. No podemos seguir viviendo en el invernadero del proteccionismo ineficiente, comodino y baquetón. Resulta caro adentro y estéril afuera.

Por ello afirmamos que la productividad a la que tenemos que llegar en ningún sentido es medio de explotación. No es la injusta plusvalía, sino la eficiencia nacional, la capacidad de obtener más y mejores resultados, que beneficien a todos y se traduzcan en nuevas y mejores fuentes de empleo, en abatimiento del subempleo, en mejores salarios y prestaciones para el trabajador y su familia, en beneficio para los empresarios y para los consumidores. Entendemos el incremento de la productividad como una manera de generar y distribuir mejor la riqueza nacional y preparar al país para el futuro, que será uno si nos habilitamos para la competencia y otro si nos mantenemos, como nación, en la ineficiencia.

Instalamos el pasado 11 de abril la Comisión Nacional de Productividad. La integran representantes de los obreros, de los empresarios y del sector público.

En gran parte, producir más de lo que necesitamos y hacerlo mejor y más barato, será sólo un buen deseo mientras no capacitemos a nuestra fuerza de trabajo.

La reforma constitucional del 10 de enero de 1978 —que consagró el derecho de los trabajadores a recibir capacitación de su patrones—, y la reforma legislativa del 1 de mayo de ese mismo año —que estableció los instrumentos para conseguirlo—, han empezado a dar sus frutos.

El ejercicio del derecho de huelga, en México escrupulosamente respetado, muestra el esfuerzo que han realizado

trabajadores y patrones por conciliar sus intereses en beneficio de los de la nación. En el período que cubre este informe, estalló poco menos de 3% de las huelgas emplazadas: apenas 86 de un total de 2 976 emplazamientos. Debe reconocerse, sin embargo, que una de las manifestaciones de la inflación, en un sistema de libertad que, como el nuestro, no es represivo, se expresa en la exacerbación de los conflictos laborales por ruptura del equilibrio entre los factores de la producción; pero que también propician luchas de prestigios, posiciones y poder. Es posible, y no ilícito, que en los problemas laborales se mezclen intereses políticos; pero entonces también serían válidas las soluciones políticas a las cuestiones de trabajo. Lo que, en todo caso, debemos cuidar es que la masa de trabajadores no se vea perjudicada por estrategias no expresadas, ni por ellos calificadas, que a la larga a todos perjudican y restan fuerzas al país. Por otro lado, el caso de cierto tipo de trabajadores especiales, vinculados con intereses públicos y aún políticos, que no corresponden al esquema simplista de relación entre capital y trabajo como factores de la producción, debe ser especialmente considerado. Invito a este Congreso a un maduro estudio al respecto. Su integración plural es garantía de análisis total y responsable.

#### PRECIOS Y SUBSIDIOS

Poco significa el salario como elemento remunerador si no se relaciona con los precios del abasto. Es éste uno de los problemas más severos que se dan en la inflación. El libre juego de los factores tiende a la espiral y al cuento de nunca acabar.

De ahí que, además de los esfuerzos de productividad y mientras rinde frutos, es indispensable adecuar una política de precios y medidas complementarias, tanto para frenar la inflación, que es un mal en sí misma, como para evitar que los efectos hagan más precaria la condición de los más necesitados. Ningún país ha podido resolver, en ningún campo político, plenamente y a satisfacción este problema. Lo que en el mundo capitalista se manifiesta como precio y sus injusticias, en el socialista se da como racionamiento, mercado negro y colas, y en ambos, como escasez.

Ya en otra ocasión hemos descrito la complejidad de nuestro sistema de precios, saldo acumulado de acciones sucesivas por controlarlos y por estimular la producción: precios oficiales, de garantía, controlados, de costo-precio, libres, convenidos, subsidiados.

Sabemos ahora que una política de precios rígidos desalienta la producción, y la de apoyo irrestricto a los productores, dispara los precios. Se trata de una disyuntiva muchas veces ensayada y siempre fracasada.

Y es que en la sociedad cada quien busca la satisfacción de sus intereses y con frecuencia se enfrentan o contradicen. El caso más dramático y al que nos referimos como típico e ilustrativo, aunque no exclusivo, es el de la economía rural y la urbana. Lo que para el campesino es precio justo a su producto, que equivale a su salario, para el ciudadano es precio más alto a sus consumos.

Por ello se ha intentado la fórmula del subsidio: el Estado emplea recursos públicos para premiar o ayudar al productor o para mantener bajos los precios en beneficio del consumidor,

en la estimación de que debe ser la sociedad, en su conjunto, la que compense los desajustes en los extremos. Durante una temporada el procedimiento funciona; pero tarde o temprano el subsidio se deforma; se aumenta el gasto público improductivo; se impacta el déficit y por ese camino se alimenta también inflación. Se teje, además, una maraña confusa e ineficiente, porque el subsidio no llega exclusivamente a quien lo merece o lo necesita, sino también, y en abundancia, a quienes no lo requieren, y lo que es peor: se propicia la creación de una casta de parásitos muy hábiles que se aprovechan del esfuerzo que la sociedad hace para ser justa y se enriquecen con maniobras, exportaciones, especulaciones y abusos. El caso del azúcar es evidente; o el de los refrescos, que valen 15 pesos el litro, frente a 8 o 10 de la leche y 2.80 de la gasolina.

Así, los subsidios se convierten en expresión del engaño sistematizado, que hemos llamado economía ficción. De 1970 a 1980 su incremento medio anual ha sido de 39%, y han pasado de 16 100 millones de pesos en el primer año a 428 400 millones en el último.

En 1980, las transferencias y subsidios otorgados por el lado del gasto representan 51.7% del monto total. Los canalizados a través de precios y tarifas representan 41.2% y aquellos que van por la vía del ingreso, o financieros, 7.1 por ciento.

Del total, 306 000 millones (es decir, 71.5%) no se orientan a transferencias, justificadas, para seguridad social, subsidios corrientes socialmente necesarios o inversiones y pago de pasivos, por lo que constituyen un amplio espectro de posibilidades para elaborar una estrategia de acción de gran efecto en la economía.

No se trata de condenar a los subsidios, sino a su deformación. Bien orientados, estimulan actividades o redistribuyen el ingreso. El propósito no reside tanto en reducirlos, sino en asegurar que efectivamente cumplan con su fin y función. A partir de septiembre de 1979 hemos realizado importantes modificaciones en la política de subsidios, sobre todo a través de aumentos de precios y tarifas, en productos petroleros y petroquímicos, azúcar, energía eléctrica, ferrocarriles y otros, lo que ha permitido obtener ingresos adicionales por aproximadamente 40 000 millones de pesos. Sin embargo, en general los subsidios siguen propiciando una economía de engaño y despilfarro, que ha sesgado el enorme sacrificio del Estado en su voluntad de ser justo.

Ni podemos ni debemos seguir dando vueltas a la noria. Tenemos que profundizar nuestra acción, tanto en política de precios, como de subsidios, para armonizarla con la de salarios y el fisco. Actuar en márgenes e incrementos sin brusquedades, pero con decisión.

A fin de evitar el efecto desfavorable en los precios de la canasta básica de consumo popular, para 1980, se autorizaron subsidios por 35 000 millones. Tan sólo los distribuidos a la industria a través de la Conasupo ascendieron a 12 317 millones de pesos, destacando por su importancia el de 6 900 millones concedido a las industrias del nixtamal, la harina de maíz, la tortilla, la de alimentos balanceados y la avícola. Hoy, la planta industrial del Gobierno federal produce ya 90 000 ton mensuales de artículos de consumo generalizado y subsidiado.

Se revisaron los precios de bienes producidos por empresas y organismos públicos, correspondientes a fertilizantes, petroquímicos primarios, siderurgia, azufre y las tarifas de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. Las decisiones adoptadas mejoraron la operación de las entidades paraestatales respectivas.

Igualmente, para evitar escasez por incosteabilidad y garantizar el abasto, fue indispensable autorizar algunos aumentos. Insistimos en que no hay nada más caro que lo que no existe.

#### COMERCIO INTERIOR

Si no hay producción básica, o ésta es insuficiente, la supervivencia misma del país exige que sea el Estado el que directa o indirectamente la provea, con independencia de los esfuerzos de producción y productividad que se están emprendiendo.

Entre tanto, hay que actuar. No puede dejarse al arbitrio del interés personal la instrumentación y ejecución del abasto de mercado nacional, en estos tiempos en que la producción primaria y secundaria no llenan las necesidades de la demanda y el consumo de los alimentos. Por ello se determinaron los tonelajes adicionales debidamente programados y calendariados para asegurar el abasto nacional. Las importaciones sumaron 8 700 000 ton y fueron realizadas en operaciones de gobierno a gobierno, cuando ello fue posible, o en concursos públicos auditados.

Así, pese a todos los problemas de los ciclos agrícolas de 1979 y los del transporte, se han logrado mantener e incrementar las reservas oficiales reguladoras —al 30 de agosto sumaron 3 267 000 ton—; atender el abasto de las ramas industriales en lo que respecta a maíz para nixtamal, harina de maíz y tortilla.

El Gobierno ha buscado, reglamentado e instrumentado sistemas de trabajo que permiten coordinar y sumar la responsabilidad oficial y el esfuerzo de los sectores productivos.

En el último año, se ha organizado con éxito la coparticipación en la acción comercializadora agropecuaria, industrial y comercial. Gracias a los sistemas relativos y al manejo adecuado de precios oficiales y las políticas del abasto, en el último año los productores de granos y semillas básicos fundamentales recibieron, por su trabajo, pagos superiores a los precios de garantía —entre 10 y 20 por ciento más en el maíz y el sorgo; 33% en el frijol, y en oleaginosas entre 15 y 25 por ciento. En el caso de los ejidatarios y minifundistas más pobres, el Gobierno les prestó servicios de apoyo específicos: envases, transporte parcelario y desgranado.

Se ha integrado un sistema mayorista cuya función primordial es el abastecimiento al pequeño y mediano comercio.

Por otra parte, el sistema de comercialización al detalle ha integrado tres ramas: la obrera, la de clases populares urbanas y la constituida por el programa Coplamar-Conasupo.

En este último aspecto, y a fin de asegurar la alimentación de grupos marginados, se han construido, y este mes empezarán a funcionar, 200 almacenes regionales Coplamar-Conasupo.



para zonas marginadas, manejados con la gestión y la supervisión de las comunidades, para abastecer —con medios propios y suficientes de transporte— a más de 6 000 centros de distribución comunitarios, en los que se expendrán productos básicos, a precios alejados de la especulación, en beneficio de los 14 millones de campesinos de las localidades más aisladas. Forman parte de una acción totalizadora de justicia social.

En el período que cubre este informe, el Fonacot otorgó 312 247 créditos a trabajadores, con un valor de 3 909 millones de pesos, para la adquisición de bienes de consumo duradero. La compra a través del Fonacot representó para los trabajadores afiliados un ahorro de 2 150 millones de pesos. La escala permite organizar una producción racional, distribución suficiente y consumo social de bienes duraderos básicos.

Por su parte el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (Conampros), cuenta ya con 42 centros de oferta de artículos básicos.

No cejamos en la actividad permanente de inspección y vigilancia a empresas industriales y comerciales que producen, distribuyen y comercializan artículos sujetos a control oficial. Son numerosas las acciones realizadas y habrán de ser tantas como sea necesario. 280 000 inspecciones, 111 000 actas, 2 000 empresas clausuradas y 200 millones de pesos recaudados por concepto de multas y sanciones aplicadas a infractores, son muestras del empeño del Gobierno por evitar que prácticas comerciales indeseables lesionen el interés social. Pero no es una satisfacción cerrar empresas y no quisiéramos meter gente a la cárcel. Por ello, no sólo acudimos a prohibiciones, obligaciones, o sanciones democráticamente legales, sino también a la figura de la alianza.

#### COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior refleja el interesante momento que vive el país. El saldo negativo de nuestro intercambio comercial de mercancías ha disminuido considerablemente de 1979 a la fecha.

A pesar de las importaciones de granos y los elevados crecimientos de importaciones de origen industrial, que reflejan un fenómeno de corto plazo asociado a la recuperación y al hecho de que algunas inversiones no hayan madurado, el déficit comercial registrado en el período enero-junio de este año alcanzó 887 millones de dólares, que representa una desminución de más de 25% con respecto al mismo período del año anterior.

En un mundo que atraviesa por la peor crisis de la posguerra, hay fuertes presiones externas para que México, por su posición única como país de tamaño considerable que se expande aceleradamente, importe lo que otros no pueden demandar. Esto explica en buena parte el lento crecimiento de algunas de nuestras exportaciones industriales. El *dumping* y las prácticas comerciales desleales están a la orden del día en todos los ámbitos. Son los poderosos los primeros en infringir las reglas del juego del comercio internacional; en no definir códigos de conducta, o de modificarlos a su conveniencia. Por ello, en apoyo a la política de desarrollo industrial que requiere congruencia en nuestro trato con el exterior, acordamos aplazar nuestro eventual ingreso al GATT. No debemos

dejar que lo que se teje en una parte de nuestro desarrollo se desteje en otro.

#### SECTOR AGROPECUARIO

El último fue un mal año agrícola. Interrumpió un proceso de éxitos sin precedente, obtenidos mediante la Alianza para la Producción.

Sequías severas, seguidas de heladas tempranas, se abatieron inmisericordes sobre el corazón agrícola del país. Mucho se malogró porque mucho se sembró y más se esperaba. Los que directamente perdieron fueron los campesinos, únicos que hasta ahora corren los riesgos de la agricultura, salvo el relativo alivio del seguro. Ciertamente que el país tuvo capacidad para importar lo necesario y que no hubiera desabasto. Se compró caro afuera y se vendió barato aquí. A todo el mundo le pareció normal. Si acaso, se quejaron de que el maíz era amarillo y criticaron el transporte. Pero ello afectó la economía de diversas maneras: por la salida de divisas, por la cuantía del subsidio, por la congestión del transporte, por la necesidad de dar trabajo a los campesinos afectados que sólo pidieron eso: oportunidad para ganarse un salario y dar de comer a sus familias. Todo ello se reflejó en la inflación y nos alejó de la meta prioritaria de autosuficiencia alimentaria. A pesar de ello, nuestra gente del campo ya está otra vez en el surco. Y, como daremos cuenta más adelante, el Estado empieza a correr los riesgos con ellos.

No nos desalentamos por las críticas que se fueron sesgando mágicamente de las causas meteorológicas evidentes, a los efectos: la importación de granos. Al final de cuentas, quienes acodados contemplan todo desde la barrera, imputaron el fracaso al sistema y a los campesinos. Se olvidaron del clima y jubilosos recogen la cosecha. Fue un buen año para ellos.

Pero es profundamente injusto si consideramos que en 1960 los agricultores produjeron 8 800 000 ton de los diez principales cultivos, que en esa fecha satisfacían las demandas de los 36 millones de mexicanos que habitaban la República y cuyo consumo era apenas de 233 kilos por persona. Eran los tiempos en que podíamos alardear de ser un país exportador.

Ahora las cosas han cambiado: se trata de alimentar a 68 millones de mexicanos. Por eso ahora se notan con mayor gravedad los contrastes que nos abruman. En 1978, último año normal en condiciones de clima, nuestros campesinos produjeron 21 millones de toneladas de diversos cultivos y permitieron abastecer un consumo de 364 kilogramos por habitante.

Es decir, prácticamente sobre la misma tierra, nuestros campesinos lograron la hazaña de incrementar los suministros alimentarios 141% con respecto a 1960.

No negamos que hay mexicanos mal alimentados. Por el contrario, con toda objetividad elaboramos y difundimos las estadísticas y asumimos la estrategia del Sistema Alimentario Mexicano para corregir esta injusticia sustancial. Lo que nos parece injusto son los golpes bajos, lanzados desde todos los rumbos a nuestra gente del campo, que tienen que soportar sequías, heladas, incompreensión y calumnias.

Eso no se vale. Alimentar al pueblo de México es responsabilidad de todos y no sólo de los productores rurales. Asumamos nuestra responsabilidad, la que a cada quien le

corresponde. Apreciemos el prestigio del trabajo y no el trabajo del desprestigio.

A pesar del siniestro, en el período, la balanza comercial del sector arrojó un saldo favorable de 18 400 millones de pesos. No es cierto, pues, que hayamos exportado petróleo para importar granos. Insisto en que hay que llevar cuenta con cuenta.

El volumen de la producción de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada y sorgo fue de 16 millones de toneladas, cantidad inferior 18% a la de 1978. Hay que destacar, además, que la superficie sembrada se incrementó en casi un millón de hectáreas. Se trabajó más y se perdió más.

En cambio, en el renglón de oleaginosas —ajonjolí, cártamo, semilla de algodón y soya— se obtuvo la cosecha más alta jamás registrada, con un total de 2 090 000 ton, producción que equivale a 34% más que la del año anterior.

La cosecha de trigo superó en 414 000 ton a la producción del año anterior, llegando a obtenerse una producción total de 2.6 millones de toneladas. Refrendamos nuestro reconocimiento a los productores de trigo del país por el esfuerzo desplegado en un período tan difícil.

En los concursos de alta productividad se alcanzaron rendimientos de trigo muy superiores a los promedios nacional y mundial. En Guanajuato, un solo ejidatario obtuvo un rendimiento medio de 10 810 kilogramos por hectárea y otro, en Sonora, 9 529 kg. Esos son y pueden ser nuestros ejidatarios productores, pese a las críticas despiadadas hechas desde el pavimento.

Reiteramos que nuestra preocupación por generar todos los alimentos que reclama la población nacional no debe hacernos descuidar los mercados de exportación.

Los artículos que se venden en el extranjero se obtienen en sólo 351 000 ha., incluidas las de algodón, garbanzo, frutas y hortalizas. Si el Estado dispusiera, como algunos lo recomiendan, que esta superficie se utilizara en otros cultivos, sacrificaría divisas, reduciría jornales y, lo más grave, estaría limitando la libertad de acción y de trabajo. Estos datos generalmente se ignoran. Nada sustancial remediaríamos con destinar esos relativamente pocos miles de hectáreas a la siembra de granos y sí en cambio enorme perjuicio.

Durante esta administración, además de los avances en tecnificación y productividad, hemos abierto 600 000 ha., al cultivo de temporal, 504 000 de riego nuevas y 474 000 rehabilitadas. En los próximos dos años redoblabamos esfuerzos en estas tierras para incorporar en total 2 100 000 ha. con infraestructura de temporal; 1 200 000 ha. con infraestructura de riego, y 1 400 000 ha. de riego rehabilitadas. A la fecha llevamos 29, 42 y 34 por ciento de avance, respectivamente. Los retrasos se deben a la carencia de proyectos específicos y a falta de recursos y de agilidad en el ejercicio del gasto. Este año lo hemos destinado en proporciones sin precedente, cuidando oportunidad y eficacia en su aplicación.

Se terminaron tres presas de grande irrigación y seis correspondientes a pequeñas obras hidráulicas para el desarro-

llo rural; quedan en proceso de construcción otras 51. Continúan desarrollándose los programas de rehabilitación de obras hidráulicas para aumentar la productividad de los distritos de riego en operación. Son nuestras hectáreas de más inmediato aprovechamiento.

En el caso de la zonas marginadas, dispusimos que en los 200 almacenes regionales Conasupo-Coplamar, se concentren todas las acciones de apoyo al campo, y de modo especial se abran sucursales del Banrural, para evitarle al productor infructuosas idas y vueltas y liberarlo del agio y la especulación.

Es enorme la desproporción que existe entre las tierras destinadas a la ganadería y las que empleamos con fines agrícolas para producir alimentos y materias primas. Por cada hectárea aplicada a la agricultura, la ganadería dispone de 10; por cada cabeza de ganado se dispone de 2.5 ha., y menos de un cuarto de hectárea para alimentar a cada mexicano, cuando la proporción en otros países es de tres a cuatro hectáreas por habitante.

Es indispensable, por ello, convertir las tierras destinadas a ganadería extensiva ineficiente, al uso agrícola, cuando ello signifique ventaja. Así nacieron las riquezas agrícolas de Tamaulipas y Sonora.

Las expropiaciones hechas por mi gobierno en algunas regiones del país, principalmente las 505 000 ha. de San Fernando, Tamaulipas, que serán destinadas al cultivo de temporal, y las 313 000 ha. para crear distritos de riego, entre los cuales destaca el proyecto Pujal-Coy, responden al imperativo nacional de incrementar la producción alimentaria a los niveles que demanda una población que crece al ritmo de dos millones de seres por año.

No nos limitamos a expropiar: dotamos a las tierras de la infraestructura para hacerlas agrícolas y así, mejoradas, las repartimos.

El Gobierno de la República no es un expropiador contumaz. Su mira es garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra, pero al mismo tiempo cuidar que la alimentación popular quede satisfecha, ajustándose en todo a lo previsto por la ley. No haremos nada en contra, al margen, o por encima de la ley. Pero sí la aprovechamos para ser más eficientes.

En el trópico húmedo ya se están ejecutando seis proyectos que, en conjunto, abarcan 50 000 ha., con un área de influencia de 500 000. Se procurará una ganadería más intensiva y se destinará casi 50% de las superficies al cultivo de granos.

El consumo de alimentos de origen pecuario, principalmente, ha registrado importantes incrementos de 1972 a 1979, sobre todo en productos porcinos, avícolas y lácteos que, en general, empiezan a cambiar y a enriquecer la dieta del mexicano.

Reconocemos, sin embargo, no haber resuelto con eficacia hasta ahora el problema del abasto de carne, especialmente el significado por una intermediación arraigada y experimentada en las maniobras especulativas.

Entre otras cosas, y para resolverlo, se brinda a los ganaderos todo el apoyo crediticio para que en vez de exportar becerros, engorden éstos en el país, eviten la transportación del ganado en pie y puedan distribuir la carne clasificada.

Los estudios para determinar los coeficientes de agostadero que en gran medida resolverán los graves problemas de ineficiencia e inseguridad ganadera, han quedado concluidos en los 31 estados de la República y su aplicación ya se está realizando en casi 80% de las entidades federativas. Así liberamos tierra para la agricultura.

El crecimiento que han manifestado la avicultura y la porcicultura ha generado una mayor demanda de sorgo, que para este año asciende a 6.5 millones de toneladas, mientras que hace 20 años era de escasas 50 000 ton. Su cultivo compite con el del maíz y lo desplaza, mermando su disponibilidad para alimento popular, mientras que el sorgo, convertido en proteína animal, se consume sólo por clases de altos ingresos. Este es uno de los inesperados fenómenos de demanda que han desconcertado a nuestra agricultura. Estamos ajustando sus efectos.

El aumento de la población esta planteando nuevos enfoques a la problemática agropecuaria. Es un hecho incontrovertible que de continuar produciendo exclusivamente, conforme a los intereses individuales, se tiende a nulificar los mejores esfuerzos de la sociedad en su conjunto y la mejor intención tanto de los productores como de las autoridades.

Por esta razón, en breve enviaremos al Congreso de la Unión una iniciativa de ley de planeación y fomento agropecuario. Se contemplan en ella las dos urgencias de mayor significación para el país: la programación de la producción, señalando metas conforme a las necesidades nacionales, y la determinación del mejor uso del suelo, del agua y de la organización de los productores.

[...]

Se concluyó el proyecto de una nueva ley forestal para favorecer a quienes intervienen en la actividad, mediante una distribución más equitativa de los beneficios que genera.

#### POLITICA AGRARIA

Nuestra Revolución, a su triunfo, exigió el reparto inmediato de la tierra, ya para restituirla a los pueblos despojados, ya para dotarla a los que a la sazón existían y carecían de ella y satisfacer así su hambre de justicia. No había espera que se justificara y poco importaba, con escasa población y en una agricultura tradicional, que se careciera de infraestructura y no se aprovechara la existente; ni hubiera apoyos para producir. El primer paso revolucionario era el reparto. Se quebró así la vieja estructura y se permitió el flujo de los tiempos nuevos.

De 1915 a la fecha se han repartido 97 millones de hectáreas entre 25 700 ejidos, en un proceso que ha durado demasiado. Simulaciones, conflictos de límites y sucesiones; sobreposiciones, corrupción y falta de recursos para abrir nuevas tierras y crear nuevos centros de población para

colonizar la frontera agrícola, siguen manteniendo al reparto como fundamental expectativa política de la revolución, lo que retarda, por la incertidumbre jurídica de la tenencia, el esfuerzo de justicia que, al ser constante y perpetuo, no se agota con un reparto que tiene límites obligados por las disponibilidades reales.

Hay otras expectativas plenamente revolucionarias que es tiempo de impulsar enérgicamente: la de la producción, productividad e ingreso para los campesinos en una punta, y en la otra, distribución, comercialización y consumos adecuados y equitativos. Sólo así se concilia el interés social en la autosuficiencia alimentaria, con los valores de la reforma agraria.

Para programar sistemáticamente nuestra acción, era indispensable conocer exactamente nuestra actual realidad agraria. Declaramos de interés público el establecimiento y levantamiento del Padrón Nacional Campesino, mediante el cual obtendremos el registro de ejidatarios, comuneros, peticionarios de tierras, pequeños propietarios, colonos, campesinos con derechos a salvo y poseedores de terrenos nacionales que se dediquen a la explotación individual o colectiva de la tierra. Durante el período que abarca este informe, se instrumentó la primera etapa de este padrón en 14 estados y el Distrito Federal y se encuestó a 1.3 millones de trabajadores del campo.

Estamos resueltos a consumir la etapa del reparto para que esa esperanza, hecha realidad, se convierta en oportunidad de trabajo socialmente útil y justo; para que la energía de demanda no se agote con la espera de tener, sino se aplique plenamente al hacer.

Con esa idea, conforme a la Reforma Administrativa y los compromisos programáticos, las acciones pendientes de tramitar en primera instancia para abatir el rezago agrario se concluyeron en 20 estados, y en los restantes avanzan conforme a programas. El rezago de la segunda instancia se ha concluido en 15 entidades federativas.

En el período en que se informa, se publicaron 1 146 resoluciones varias, que abarcan 2 300 000 ha. para beneficiar a 74 677 campesinos. Sin embargo, sigue presentándose la brecha entre resoluciones publicadas y ejecutadas.

Los latifundios que, simulados, sobreviven, envenenan el ámbito de nuestro agrarismo y lo ponen en entredicho. Ratificamos nuestra voluntad renovada, y acreditada con hechos, de acabar con ellos.

Así, en el municipio de Fronteras, del estado de Sonora, en beneficio de 500 familias de ejidatarios, se afectaron 32 500 ha. del predio Cuchuta, ilegalmente fraccionado. La ejecución se llevó a cabo en acto público y a la luz del día, al otorgarse la confianza que al efecto señaló el Juez de Distrito. De este modo, estamos resolviendo y resolveremos cualquier aparente contradicción entre nuestras instituciones fundamentales, sin destruir ninguna.

Por lo que respecta al régimen de colonias, se han legitimado los derechos de propiedad sobre 2.1 millones de hectáreas; a los pequeños propietarios se les han expedido 190 000 certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y

agropecuaria. En cuanto a los terrenos nacionales, falta por regularizar la posesión usufructo de 50 por ciento.

La Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra definió la actuación jurídica de los asentamientos humanos irregulares en 794 ha. en las áreas urbanas.

A fin de superar los problemas de escala económica que implica el minifundio, se ha adoptado una estrategia de organización de productores para obtener insumos y servicios y agilizar la comercialización. En el período que abarca este informe se han instituido 1 821 organizaciones mixtas y 167 cooperativas agropecuarias. Se ha proporcionado asistencia técnica a 2.3 millones de campesinos que laboran en casi 7 millones de hectáreas y a partir del día de mañana habrá de iniciarse, de manera continua, la transmisión de 390 cursos de capacitación a través de la Televisión Rural de México, orientados fundamentalmente a intensificar la producción de alimentos básicos.

Justicia agraria significa hoy racionalidad global de la sociedad. Racionalidad desde sus bases. Irracionalidad e injusticia en el campo han generado el problema crucial de los alimentos. Dispongámonos sin reservas, sin mezquindades, a devolver al campo los elementos de que los hemos privado. Hoy, como nunca, los intereses legítimos de los campesinos coinciden con los intereses esenciales de la sociedad y la nación.

Los contrarrevolucionarios pueden hacerse todas las ilusiones que quieran, pero las tierras no volverán a los antiguos ni a nuevos hacendados. El sistema injusto de concentración de tierras en unas pocas manos, que el movimiento de 1910 liquidó con las armas, la violencia y la sangre, seguirá así: históricamente liquidado, para siempre jamás.

La reforma agraria sigue su proceso, está vigente y no está equivocada, está avanzando y, lo más importante, sabemos su destino. Por la filosofía del régimen que presido, respondo yo. Que los Quijotes de paja no pierdan el tiempo embistiendo molinos de humo. No tengo ni voceros ni testafierros. Que el pesimismo de uno cuantos desubicados no nos haga engendrar las contrarreformas de la utopía, o de la reacción. Confíemos en nuestra capacidad y alentemos nuevas soluciones inesperadas en la democracia, la justicia social y la libertad; sólo un pueblo derrotado pierde su capacidad de crear y de progresar, y México no está derrotado. Sus más grandes victorias están por cumplirse.

#### PESCA

Al inicio de esta administración, la pesca constituía una rica expectativa. Ahora México es el país de más rápido crecimiento pesquero del mundo, con un promedio de 25% de 1978 a la fecha, que nos ha llevado a superar el millón de toneladas al año.

Para alcanzar las metas de producción y consumo que demanda el Sistema Alimentario Mexicano, de 9.1 kg anuales de productos pesqueros por persona, para incluir los de la población objetivo, tenemos que seguir diversificando e impulsando el desarrollo pesquero y acuícola. El primero se apoya fundamentalmente en la creación de una flota que permita

aprovechar los recursos del país y en una adecuada infraestructura portuaria, ambas en proceso de construcción.

Además, con la creación del Banco Nacional Pesquero y Portuario se financia ya a los sectores público, social y privado, desde la construcción de los puertos hasta la comercialización, incluyendo la industria conexas a la pesca.

En cuanto al desarrollo acuícola, las actividades realizadas en el período se orientaron a producir alimentos y generar empleos, dándose especial importancia a las zonas rurales e indígenas.

Se hacen esfuerzos de diversificación de mercados de exportación y sustitución de importaciones, a fin de mantener el nivel de 11 000 millones de pesos de contribución neta del sector, registrado en los últimos tres años. Esperamos alcanzarlo, pese a las recientes dificultades con el atún.

Para lograr mayor eficiencia en la organización cooperativa de los pescadores se levantó la primera encuesta-diagnóstico de cooperativas pesqueras, que proporcionará información de más de 600 sociedades cooperativas de producción pesquera. Se reorganizaron 300 más, con un total de 26 000 socios.

Se elaboró un programa de inversiones por 4 000 millones de pesos para el desarrollo integral de la pesca en todo el sureste del país.

Continuamos con los esfuerzos intensivos de capacitación e investigación, indispensables para alcanzar las metas programadas.

De conformidad con lo establecido en los convenios para la pesca por embarcaciones cubanas y estadounidenses en aguas mexicanas, y congruentes con el crecimiento de la flota camaronera mexicana y el programa de incorporación de nuevas embarcaciones, el 31 de diciembre de 1979 concluyó nuestro compromiso de otorgar cuotas de camarón a ambos países.

En cuanto a la pesca de embarcaciones mexicanas en aguas de Estados Unidos, es de subrayarse que 13 empresas de coinversión que operan 23 embarcaciones, resultaron afectadas en su actividad por la reducción de las cuotas otorgadas por Estados Unidos y por las restricciones establecidas para su ejercicio. Otras 13 empresas pescan regularmente con 34 embarcaciones, en aguas de jurisdicción nacional. Estas cuestiones, adicionadas a las del atún, dan materia a negociaciones con aquel país. Esperamos que el derecho, la cordura y el recíproco interés de vecinos, prive en las soluciones.

#### SECTOR INDUSTRIAL

Conforme al plan industrial, acordamos ir más allá del modelo de simple sustitución de importaciones adoptado en el país a partir de 1940, explicable en su tiempo e insuficiente para satisfacer las necesidades de producción y empleo de hoy y los requerimientos del México de mañana.

Por ello, hemos concentrado nuestros recursos y bienes de capital en las actividades estratégicas más dinámicas y productivas, como el petróleo, el acero, la química, la petroquímica, los fertilizantes, la electricidad. Las unidades



que ahora estamos instalando en materia petrolera, eléctrica y siderúrgica, son, por su magnitud, de las más grandes del mundo.

Sólo así podremos ofrecer a toda la generación de fin de siglo seguridades de trabajo y expectativas de mejor nivel de vida.

Y no es que sublimemos nuestro momento para cubrirnos de importancia y distraer la atención sobre los problemas actuales. Orientar debidamente las actividades y hacerlas mejor ahora, nos sirve a nosotros y serán útiles para mañana. No podemos equivocarnos hoy. No habrá otra oportunidad como ésta.

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el sector registró durante 1979 un crecimiento de 9.9%, incluido petróleo e industria de la construcción. En 1980 esperamos superar esta tasa.

Ahora, las dimensiones de nuestra economía permiten profundizar y ampliar el proceso de sustitución de importaciones y penetrar en el mercado externo. La condición es inducir, con voluntad y organización, mayor eficiencia, integración y nuevos procesos industriales, así como aprovechar ventajas relativas, materia prima, fuerza de trabajo y mercados en expansión.

De acuerdo al plan industrial, está en plena ejecución el sistema de estímulos para el desarrollo de las áreas seleccionadas y las regiones preferentes, para orientar la creación de nuevas empresas, de empleos y de bienes básicos.

Como complemento, concertamos compromisos de producción con la industria nacional en las ramas de energéticos, petroquímica básica y secundaria, maquiladoras, automotriz terminal y de autopartes, cemento, bienes de capital y minero-metalúrgica, todo dentro del espíritu de la Alianza para la Producción y a fin de satisfacer la demanda de bienes y servicios estratégicos para la industria.

Las modalidades de la producción industrial para el mercado interno, definidas en el plan como atención a las demandas populares antes no satisfechas, están condicionadas al programa de productos básicos y al SAM, como estrategias vinculadas a la lucha anti-inflacionaria.

Por ello, la Comisión de Fomento Industrial ha concertado durante el último año diversos programas de fomento que incluyen línea blanca y enseres menores, cemento, tractores agrícolas e industria farmacéutica, y están en preparación otros. Asimismo, en coordinación con el Sistema Alimentario Mexicano, se trabaja en apoyar la creación de agroindustrias.

No podemos desarrollar una industria de bienes de capital, ni otras metalmeccánicas, sin una siderurgia sólida. Aunque con las ampliaciones y mejor uso del conjunto industrial se han logrado incrementos espectaculares en los índices de utilización de la capacidad y en los coeficientes de transformación de hierro a productos de acero, se requiere de un esfuerzo masivo de inversión y eficiencia, para alcanzar a la demanda que, en 1990, será casi tres veces mayor que ahora. En el primer semestre de este año se obtuvo una producción de 3 476 000 ton, de las cuales 55% fue aportado por el sector paraestatal —pese a los reiterados conflictos laborales que sufrió—, 30% por el privado y el resto por empresas no integradas. Con la ya

iniciada segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cardenas-Las Truchas (Sicartsa), se abastecerá 31% de la demanda nacional de las industrias de la construcción y automotriz, principalmente.

Sin embargo, las proyecciones de la demanda son de tal magnitud que el incremento en la capacidad instalada, para cubrirlos, requeriría establecer un complejo como el de Sicartsa cada año. Por eso estamos buscando modalidades novedosas, eficientes y autónomas para financiar la industria paraestatal. La cuestión es simple: o producimos, o importamos o no crecemos.

El reto para los próximos diez años es aumentar 170% la capacidad instalada de toda la industria. Antes de 1982, iniciaremos otro proyecto de grandes dimensiones.

En materia de fertilizantes, la demanda no ha crecido tanto como en electricidad, petróleo y siderurgia. El mercado interno se ha cubierto a la fecha con un volumen de ventas de 2 700 000 ton, que representa un aumento de 18% con respecto al mismo lapso del año anterior. Prácticamente ya no importamos. Sin embargo, el reto es alto: fertilizar las dos terceras partes de las superficies cultivadas con maíz y frijol y contar con excedentes para exportación.

La industria del cemento ha alcanzado una producción de 5.2 millones de toneladas, volumen 64% superior a lo comprometido. Para evitar en lo posible la especulación, concertamos también aumentar el precio de fábrica, para rentabilidad y controlar el del público, manteniendo la tonelada alrededor de los 3 000 pesos, en función de ciudades o regiones. Esperamos que con esto, y de acuerdo a los compromisos firmados, se materialice la expectativa de suficiencia cementera y con ello liberar el precio al público. En días recientes han reaparecido maniobras de ocultamiento y especulación que no se justifican y que combatiremos con toda energía.

El desarrollo de la industria de bienes de capital no ha sido suficiente para cubrir los requerimientos de la demanda del crecimiento industrial, principalmente los de sector petrolero. Este y los industriales deberán hacer un esfuerzo de congruencia.

Las inversiones canalizadas al fomento de productos metálicos, a la metalmeccánica y a la maquinaria eléctrica, son del orden de los 17 000 millones de pesos. Su desarrollo es prioritario para determinarnos tecnológicamente, disminuir el déficit comercial con el exterior y apoyar nuestra industria.

Las empresas paraestatales han sido uno de los soportes del proceso de industrialización, al apoyar mediante precios y tarifas, el desarrollo de múltiples actividades productivas, a costa de su propia rentabilidad, lo que ha distorsionado sus estructuras financieras, retrasado sus planes de expansión y restado agilidad a sus administraciones.

Los ingresos netos antes de impuestos y gastos financieros de las principales empresas paraestatales industriales, excluyendo Pemex, casi se duplicaron de 1978 a 1979, pasando de 13 000 millones a 23 000 millones de pesos. Considerando a Pemex, estas cifras se triplican para ambos años. Los resultados anteriores se obtuvieron a pesar de la política de precios bajos, que son en promedio 30% inferiores de lo que serían de haber

seguido la tendencia inflacionaria general de los últimos diez años.

Se busca darles a las empresas públicas mayor eficiencia y autonomía y asegurar, a la vez, control más eficiente. Su conciliación debe ser debate de la reforma administrativa, para evitar la feudalización de sus organismos o el burocratismo del sector central.

Empresa pública y empresa privada no son términos antitéticos. Una no sustituye a otra: ambas se complementan, ambas deben coordinarse. Esta es la esencia y la razón de ser de nuestro sistema de economía mixta. Para las empresas públicas, grandes y pequeñas, están los programas y los presupuestos que son eso, directrices a las que deben ajustarse con flexibilidad, pero también con disciplina. Para las empresas privadas está la concertación de acciones dentro del ámbito de la Alianza para la Producción. Los planes globales y sectoriales necesitan de estas dos fuerzas para conjuntarlas y conducirlas por un camino común.

#### ELECTRICIDAD

Los problemas de generación eléctrica surgidos hace dos meses fueron la manifestación de la crisis de crecimiento que encaramos. Nos demostraron, a pesar del enorme esfuerzo que se ha hecho, el precario equilibrio de nuestras instalaciones, sobrecargadas por una creciente e imprevisible demanda. Hemos instalado anualmente un promedio de 11% más de capacidad eléctrica. Cada seis años hemos tenido que duplicarla, pero aún así la hemos manejado con reducidos márgenes de maniobrabilidad y con insuficiencias para enfrentar con buen éxito los crecimientos inesperados o las situaciones de emergencia. En junio coincidieron en el tiempo, muchas de baja importancia y probabilidad en sí, como la imposibilidad, por errores de diseño, de poner en marcha a plena capacidad equipos comprados hace algunos años; accidentes ocasionados por la dificultad de dar mantenimiento preventivo, y un prolongado estiaje, que tuvo dramáticas consecuencias en la cuencas hidroeléctricas del país. Un problema desencadenó el otro y todos en su conjunto crearon la crisis.

Las restricciones quedaron totalmente eliminadas a mediados de agosto, primero las que afectaban al consumo industrial y después las relacionadas con el consumo doméstico. Estamos tomando medidas para evitar, hasta donde humana y técnicamente es posible, que vuelvan los apagones.

En todo evento conviene reflexionar sobre la dependencia sustancial que de los energéticos tenemos: bastó que faltara 1% de las necesidades de kilovatios/hora concentrado en un mes (8%) para que sufriera la economía y todos nosotros.

Esto nos lleva a pensar sobre algo en lo que insisto: cuánto nos cuesta hacer las cosas con todo y sus consecuencias, y cuánto nos cuesta no hacerlas. Ese es uno de los clásicos problemas de la limitación del gasto público, porque con frecuencia lo importante es urgente; atenderlo, inflacionario, y no hacerlo, catastrófico. En ocasiones ese es el dilema: inflación o catástrofe. La decisión no es fácil.

Este año se destinan 50 600 millones de pesos al programa de obras. En el período que se informa, se aumentó la capacidad instalada en 734 000 kv distribuidos en 300 000 de

Chicoasén, 150 000 y 37 500 de las termoeléctricas de Guaymas y Punta Prieta, respectivamente, el resto de turbinas de gas, principalmente en el norte del país.

Se continúa la construcción de la nucleoelectrica de Laguna Verde, Veracruz, con capacidad de 1 308 megawatts, lo que dará acceso a la tecnología nuclear.

Actualmente, el sistema eléctrico nacional tiene una capacidad instalada de 14 millones de kilowattios que se destinan al consumo de 9.5 millones de usuarios del servicio y 22 000 centros de población, que cubren las necesidades de 73.3% del país. Por otra parte, se contempla un plan emergente para ampliar la capacidad de generación en 700 000 kv, y garantizar que no haya nuevos apagones.

El sector eléctrico tiene que hacer frente a una trayectoria creciente de la demanda, tan dinámica como lo había previsto el plan industrial —14% anual— y al mismo tiempo, hacer un esfuerzo extraordinario en diversificar sus fuentes de energía. La geotermia, el carbón y la energía nuclear irán sustituyendo, en lo sucesivo, a los hidrocarburos, recurso no renovable que tiene otros usos posibles más productivos.

Por muchos años para México, como para toda la humanidad, la mayor fuente de energía y además insumo fundamental de la industria, será el petróleo. Nosotros lo tenemos. En esta fecha, nuestra reservas son como sigue:

■ probadas	60 126 millones de barriles
■ probables	38 042 millones de barriles
■ potenciales	250 000 millones de barriles

En diciembre de 1976 éramos el decimoquinto país productor en el mundo. Hoy ocupamos el quinto lugar. Las reservas petroleras probadas de México nos ubicaban en el decimoctavo lugar, y hoy estamos en el sexto, y en el cuarto en recuperación de hidrocarburos líquidos del gas.

El esfuerzo realizado por la industria petrolera hará posible adelantar para este año la plataforma de producción planteada originalmente para 1982. A estas fechas producimos algo más de 2 300 000 barriles diarios.

La plataforma establecida el 18 de marzo de este año es de alrededor de 2 700 000 barriles diarios. Se alcanzará el próximo año y debe concebirse como un apoyo, tanto para nuestra política económica interna como para nuestra política hacia el exterior. En lo interno, mientras permanezcan las actuales condiciones, satisface la demanda y sus incrementos; nos permitirá autodeterminación financiera y da la medida y el ritmo del esfuerzo que deben realizar los sectores no petroleros de la economía. En lo externo nos permite cumplir nuestros compromisos de exportación asociados a nuestra política de cooperación, y establece los límites a los que estamos dispuestos a llegar si prevalecen las condiciones del actual orden económico internacional y del correspondiente desorden energético imperante. Cumplimos nuestros compromisos con el exterior sin especulaciones ni deformaciones de los precios internacionales.

Conforme a nuestras reservas y la relación producción-necesidades de desarrollo del país, tenemos un margen de seguridad de más de 60 años, cuando en el mundo el promedio es de



alrededor de 30, y en los países industriales el margen es mucho menor. Debemos mantener una capacidad instalada suficiente para responder con flexibilidad ante cualquier contingencia.

El 23 de marzo de 1979, el Ixtoc 1 (que curiosamente, en maya significa fuego de piedra), fue sofocado y cerrado. Hace un año, el grave accidente quemaba nuestras entrañas y nos tenía divididos. Nuestras actitudes y pasiones brotaron también incontenibles.

Hoy es tan sólo un recuerdo fértil en enseñanza; fuente de satisfacción para quienes enfrentamos el problema y lo superamos; tal vez de desconcierto y aun de amargura para los que levantaron el espejo negro. Pero a todos nos hizo crear conciencia de que abríamos una página nueva en nuestra historia, la de la gran oportunidad de nuestras potencialidades con sus riesgos, llámense accidentes, derroches o vicios de la voluntad.

Otros accidentes han ocurrido y ocurrirán en una industria como la petrolera, no nos asustemos. En todos lados suceden, al extremo de que se ha desarrollado una próspera industria internacional de apagafuegos.

Desde fuera, con gestos y ambiciones de zaratustras y carencias de autocrítica, empezaba a hablar la soberbia utilitarista, presente siempre en nuestras relaciones con los poderosos; aquella que en 1900, en el gran congreso comercial de Filadelfia, se hizo fórmula cínica: "si los nativos y sus gobiernos descuidan utilizar los recursos, son servidores inútiles, y por tanto, esas riquezas deben quitarse del poder de tales servidores inútiles y concederse a quienes sepan usar de ellas".

El petróleo de México es nuestro y para nuestro desarrollo, desde que la nación lo rescató del poder dilapidatorio y utilitarista de los concesionarios.

Superado el problema, ante la conciencia de la nación rindo mi tributo de admiración y agradecimiento a los trabajadores y técnicos que sin doblegarse ante la adversidad dieron su batalla y la ganaron. Tanto la de la emergencia como la de los objetivos. Los tiempos negros están olvidados. Cuidémonos de la ambición y envidia de los zaratustras. Ganó México. Ganamos todos.

[...]

El efecto multiplicador de la actividad económica del país, derivado del suministro oportuno, suficiente y sin limitación de energéticos, ha sido evidente, aunque ha repercutido de manera grave, al inducir un aumento en la demanda agregada y el consumo de productos fuera de toda previsión estadística. El consumo histórico de las gasolinas durante el período 1977-1979 creció en cada año, a 4, 9, y 15 por ciento, respectivamente, y para el primer semestre de 1980 fue también de 15%. Se aprecia claramente un proceso de aceleración. Del mismo modo, aumentó 26% el consumo de las kerosinas en el último período de seis meses. Estas tasas son mayores que las históricas, que fueron del orden de 7% en los primeros años de la década de los setenta y se han disparado a partir de 1979, particularmente en la zona fronteriza norte,

donde a causa del bajo precio de los combustibles nacionales, los compran, exportan y acumulan usuarios extranjeros. El consumo de la gasolina Nova aumentó 30%, el de la Extra 44% y el de diesel 13%. Estas elevaciones no sólo no guardan proporción con las históricas, sino que rompen explosivamente los esquemas de consumo. Ello obliga a pensar en una racionalización cuidadosa y en un uso más responsable del combustible. México hoy produce y consume más gasolina que Italia y pronto alcanzaremos a Francia e Inglaterra. Y debemos reflexionar en qué y para quiénes lo gastamos. Estamos siendo ineficientes y derrochadores. Lo tenemos que corregir.

Con el alza de precios en el mundo, aumenta en mucho lo que se está subsidiando a través del consumo de gasolina y diesel. Es impresionante la diferencia de lo que el consumidor paga aquí, de menos, en combustibles. Conviene se vea el informe complementario. Sólo pondremos un ejemplo: el gas natural se vende en México diez veces más barato de lo que lo vendemos al extranjero. Aquí lo transformamos en fertilizantes y nutrientes para nuestro campo, sirve también para la producción de acero y la creación de industrias que, a su vez, producen para otras industrias. Los subsidios deben ser estímulos para la competitividad y no colchón para el apoltronamiento.

La red de gasoductos, que crece continuamente, cubre ya la mitad del territorio y ha permitido que el gas natural sea, en este momento, el energético que más se utiliza en el país, por arriba de las gasolinas o el combustóleo. Debemos consumirlo todavía más, para racionalizar el consumo exagerado del gas licuado. El gasoducto de gran tamaño que se construyó para unir la red del sur con la red de gasoductos del norte —de Cactus, Chiapas, a Monterrey, Nuevo León— opera ya a su capacidad, y se le está dotando de compresoras para aumentar su utilización.

En la medida que surjan sucedáneos del petróleo, éste se destinará a fines más nobles, como su conversión petroquímica. En la actualidad, 10% de la producción se usa para este propósito.

Se está terminando la construcción de La Cangrejera, el complejo petroquímico de mayor tamaño que haya erigido, como unidad, país alguno. La planta recuperadora de lúquidos, también mayor del mundo, se encuentra en Cactus, en el estado de Chiapas, y su producción bruta es de un volumen similar a la producción petrolera total de México, en años anteriores a la expropiación de 1938.

El petróleo no es el objetivo final de los esfuerzos del régimen. Entraña para México una ocasión histórica: la oportunidad de abandonar definitivamente el *status* de país que ha tenido un pasado colonial.

El petróleo nos abre un camino hacia el auténtico desarrollo equilibrado con autodeterminación financiera; pero debemos ser conscientes de que esta apertura no será eterna. Hoy nos encontramos en una etapa propicia que es preciso aprovechar.

La soberanía de la nación, derecho absoluto que no admite gradaciones —porque se es soberano o no se es—, requiere, sin embargo, en su ejercicio, de hechos que le confieran firmeza ante otros pueblos. Nuestro petróleo, en este sentido, actúa

como garante de México por su contribución a nuestra independencia económica, y a un orden mundial más justo.

#### TURISMO

Pese a los fenómenos externos de recesión e inflación, los resultados registrados durante el período correspondiente a este informe son positivos y alentadores. La afluencia de turistas provenientes del extranjero alcanzó su mejor resultado histórico, al registrar 4.2 millones de visitas. Esta cifra representa un incremento de 4% con respecto al período anterior.

La captación de divisas por este concepto fue de 39 100 millones de pesos, que sumadas a las derivadas del consumo de bienes y servicios del turismo receptivo y fronterizo (62 millones de cruces de la frontera) alcanzan los 121 900 millones de pesos, cifra superior 31% al período anterior.

A principios de este año se promulgó la nueva Ley Federal de Turismo, que establece los principios normativos fundamentales para racionalizar la actividad turística, así como el plan nacional del sector.

A fin de garantizar la oferta necesaria, prescrita en las metas del Plan Nacional de Turismo, se realizaron inversiones públicas y privadas que significaron una inversión total de 6 000 millones de pesos, desarrollando infraestructura para crear en mediano y largo plazo, 61 700 habitaciones turísticas futuras, con la generación correspondiente de empleos.

En el lapso que abarca este informe, llegaron a 40 millones los viajes de los mexicanos por el interior de la república, que originaron una derrama económica de más de 50 000 millones de pesos, contribuyendo notablemente a la redistribución geográfica y social del ingreso nacional. Destaca la labor realizada por las centrales y sindicatos obreros, para impulsar los programas que permiten, también a nuestras mayorías, ejercer el derecho al descanso y a participar en el disfrute de los bienes de nuestra cultura y nuestra historia.

Para esos propósitos, inició sus operaciones el Fideicomiso del Turismo Obrero (Fideto). Se incrementaron sustancialmente los esfuerzos de capacitación en materia turística, área de servicio de amplias y fáciles probabilidades de empleo.

#### TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Mediante una eficaz coordinación entre autoridades, prestadores de servicios y usuarios, expresados en programas y compromisos, el autotransporte, los ferrocarriles y la operación portuaria, han combinado sus esfuerzos para cubrir la creciente demanda resultante del proceso de expansión económica, simultáneo a las necesidades de importar granos que coincidieron en un corto período y congestionaron el sistema tradicional, presionándolo en forma sin precedente. Para resolver el problema se destinaron trenes unitarios y flotillas especializadas de autotransporte.

Durante 1979, el tráfico de carga por vía terrestre se incrementó 8.7%, para alcanzar un total de 348 millones de toneladas: 80% se movieron mediante el autotransporte federal y 20% por ferrocarril, para lo cual hubo que incrementar la fuerza tractiva con 178 locomotoras e incorporar 3 000 furgones.

En 1980, el tráfico de carga alcanzará un volumen de 380 millones de toneladas, registrando un crecimiento anual de 9 por ciento.

Tan sólo el volumen total transportado de las importaciones de la Conasupo concentró, de enero a julio de este año, 5 070 409 ton., 17% mayor que el de 1979 y 27% más que el movilizado en 1978.

Las necesidades de transportación de fertilizantes, acero y productos, equipos y tubería, de la industria petrolera han sido cubiertos de acuerdo con lo previsto en sus programas de importación y abasto. Es explicable que el uso preferente de autotransportes, ante la transitoria insuficiencia ferrocarrilera, haya causado diferimientos y a veces costos mayores; pero pudimos resolver el problema, en momentos angustiosos, del abasto fundamental.

El concurso de los sectores público y privado, ha permitido mantener el trabajo participativo como fórmula para la solución de los problemas, jerarquizando las demandas y otorgando prioridad a las necesidades más urgentes, principalmente en materia de alimentos, fertilizantes, siderurgia y energéticos.

Con todo, alcanzamos un nivel de servicios que supera las previsiones establecidas. Mi agradecimiento a quienes lo hicieron posible. Ha sido útil experiencia.

En materia de infraestructura ferroviaria, destaca la puesta en servicio de la vía de 200 km de longitud entre Coróndiro y Lázaro Cárdenas, como apoyo al polo industrial de ese puerto. Asimismo, se avanza en la vía doble a Querétaro y en la rectificación de curvas y pendientes para modernizar la red férrea, acción fundamental, para que los ferrocarriles puedan responder a las exigencias del desarrollo acelerado, que de otra suerte se limitaría. Estos y todos los otros rezagos están siendo preferentemente atendidos.

Se continuó la política de fomento a la marina mercante y se amplió la infraestructura portuaria, con nuevos muelles, patios, bodegas, espigones, dragado y equipamiento portuario.

Para apoyar el transporte combinado terrestre y marítimo se creó el organismo descentralizado Servicio Multimodal Transístmico y se formó la primera empresa de transporte multimodal, asegurando con ello que los mexicanos maneje-mos el transporte de contenedores en territorio nacional.

En el ámbito de las telecomunicaciones, se subraya la puesta en servicio de las estaciones terrenas Tulancingo II y III. La primera comunica a nuestro país vía satélite con Europa, Africa y Sudamérica y dispone de 520 canales telefónicos y 4 para señales de televisión. La segunda transmite vía satélite señales de televisión desde México a Estados Unidos.

La telefonía urbana se incrementó en 446 000 aparatos y el número en servicio alcanza ya los 4.8 millones. Se resolvió incorporar la nueva tecnología digital.

Se puso en marcha el programa de telefonía rural que establece un régimen de prioridades para incorporar al servicio telefónico a 13 500 poblaciones que cuentan entre 500 y 2 500 habitantes en un plazo de nueve años, y con ello lograr que 85% de la población del país esté comunicada por este medio.

La experiencia vivida ha sido difícil; pero útil. Se confirmó que el mundo actual depende del transporte. Se equivocaron quienes supusieron en algún momento que convenía regatearle inversiones al sector. Caro pagamos ahora lo que se planteó como ahorro, o alivio a la presión del gasto público. No debe volver a ocurrir.

#### ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS

Uno de los propósitos objetivos del plan global en materia demográfica, además de la planificación familiar, es revertir el proceso de concentración poblacional en el altiplano y en las grandes ciudades congestionadas, para bajarla a los litorales en puertos industriales y distribuirla, además, en las zonas de mayor potencialidad de nuestro territorio. Eso explica que, respetando las libertades de tránsito y asentamiento, tomemos medidas de inducción, asociadas al plan de industrialización.

Respetando su libertad y mediante convenios con los estados soberanos, penetramos hasta el municipio para propiciar desde allá un desarrollo urbano integral y equilibrado, en función de sus necesidades de suelo, vivienda, servicios, infraestructura, equipamiento y ecología urbana.

Sólo llevando los planes hasta esos niveles de detalle, organizando sectores productivos y grupos sociales, y fomentando el desarrollo de ciudades medias, en el litoral del golfo, fronterizas y de interés turístico, evitaremos la macrocefalia y la dispersión. La obra pública se convierte, así, en instrumento clave de regulación de poblamiento y extensión de los beneficios del desarrollo.

Hemos tenido que resolver situaciones de urgencia derivadas de la presión demográfica y la inercia de los asentamientos indeseables; pero actuando en el margen de lo previsible, para orientar y ordenar tendencias.

El programa de sistemas de enlace, además de modificar el patrón carretero del país y promover el desarrollo de las principales zonas, permite integrar los sectores fronterizos al desarrollo económico nacional.

Se construyen 23 nuevas carreteras federales y fueron modernizadas o reconstruidas 27, coordinando esfuerzos entre los gobiernos estatales y el federal.

Dentro de la estrategia para atender a las comunidades marginadas, en esfuerzo elemental de justicia social, decidimos adelantar en 18 años la comunicación mediante caminos en 90% de aquéllas. Este año quedarán terminados los primeros 4 700 km en beneficio de 1 500 pueblos. Abandono, abusos, cacicazgos, todo lo que entraña la marginación, podrá aliviarse con este esfuerzo de comunicación. Es otra respuesta debida a los marginados.

Con idéntico propósito, nos hemos comprometido a realizar una excepcional labor para llevar agua y alcantarillado a 15 millones de campesinos que carecen de ella. Este año realizamos 741 acciones con 3 697 millones de pesos, que están proporcionando el servicio a dos millones de mexicanos, tantos como los que hasta el presente, en esas zonas, lo habían recibido en toda la historia del país. Para 1982 alcanzaremos la meta fijada. El agua es alimento y salud, sustancia elemental de justicia que no puede retardarse.

En un esfuerzo sin precedente, la Federación, en cooperación con el estado de Nuevo León, resuelve el dramático problema de la carencia de agua potable en Monterrey.

En la ciudad de México se logró incrementar la red secundaria de agua en 789.8 km, con un costo de 657 millones de pesos, trabajos que beneficiaron principalmente a una población urbana también marginada, de 1 394 000 personas. La red primaria se amplió en 17.2 km, con un costo aproximado de 270.8 millones de pesos.

Traemos agua de la lejana cuenca del Cutzamala y ya no sólo de las cuencas vecinas. Se continúa avanzando en la construcción del Sistema de Drenaje Profundo.

La demanda de 18 millones de viajes-persona-día que se genera en el Distrito Federal se satisface 19% con transporte particular y 81% con transporte colectivo, en sus diferentes modalidades. Es por ello urgente resolver los problemas de vialidad como infraestructura para racionalizar el transporte. Actualmente circulan en el Distrito Federal 2.2 millones de vehículos, y de preservarse la tasa de crecimiento de los automotores que es, actualmente, de 10.2% anual, en 1982 habrá 2 670 000.

En enero de este año se puso en marcha la segunda etapa de los ejes viales, con una longitud total de 91.3 km y un costo de 624.3 millones de pesos y se incrementó la red del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) que alcanza actualmente una longitud de 53.8 km con 57 estaciones.

Igualmente, se iniciaron diversas obras de importancia que contribuirán a hacer más fluido y seguro el tránsito capitalino. Entre ellas cabe destacar la remodelación del Anillo Periférico que consiste en la reconstrucción a 10 carriles de un tramo de 8.5 km y la remodelación de 34 km; así como la sustitución del sistema de alumbrado de luz mercurial, por lámparas de vapor de sodio, que además de ahorro en el consumo y mayor duración, incrementan el nivel lumínico cinco veces más que el actual.

[...]

#### RELACIONES EXTERIORES

México mantiene relaciones diplomáticas con 137 países, incluidas las recientemente establecidas con la República Árabe Saharaui Democrática.

Participamos todos en un mundo amenazado por graves presagios, cuya complejidad es mayor cada día. Dos tercios de la humanidad viven al margen del progreso y las grandes potencias que lo han alcanzado, para preservarlo, reviven las sombras de una nueva era de guerra fría y crean conflictos que diseminan por todo el planeta. Entregadas a cruzadas imaginarias, su lógica política se ha convertido en un contrasentido histórico.

La voz independiente de México resonó en distintos ámbitos y foros para subrayar la necesidad de desmontar la formidable maquinaria bélica que las fuerzas hegemónicas han venido sembrando en diversas regiones, así como para concurrir a la formación de un orden más justo y respetuoso de las naciones y su soberanía.

La disyuntiva es: o transformar el desorden internacional mediante acciones concertadas, congruentes y justas, o la violencia y la miseria conducirán a edades negras.

El 27 de septiembre de 1979, México propuso a las Naciones Unidas la elaboración y adopción de un Plan Mundial de Energía, que contribuya, en forma efectiva, a solucionar los problemas que en el campo de los energéticos enfrenta la mayor parte de los países del mundo y que propician, cada vez más, los desequilibrios y dificultades de la economía internacional.

La propuesta mexicana parte de la base de que los energéticos constituyen una responsabilidad compartida de la comunidad internacional, para asegurar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad; entre dos estructuras mundiales de energía: la presente, basada en la utilización, a menudo excesiva, dispendiosa y desequilibrada, de los combustibles fósiles más rápidamente agotables, particularmente el petróleo, y la futura, sustentada en el aprovechamiento racional ordenado y progresivo de las otras fuentes de energía, nuevas y renovables, que pueda disfrutar toda la humanidad dentro de un orden económico internacional más justo y equitativo. La propuesta se considera dentro de la nueva estrategia internacional que rijan y oriente los esfuerzos mundiales de cooperación y negociaciones globales en el campo de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, la moneda y las finanzas.

Asimismo, como una expresión parcial y temporal del Plan Mundial de Energía que propusimos, México y Venezuela han convenido un esquema de cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe, por medio del cual se les garantiza el suministro de petróleo que satisfaga sus necesidades; se les autoriza crédito por 30% del precio que priva en el mercado, que se destinaría en su caso a formación de fondos para ser usados con intereses blandos de 4% y a largo plazo en objetivos de desarrollo. Los proyectos energéticos se privilegiarían con intereses de sólo 2% y plazos hasta de 20 años.

De esta forma, dos países en desarrollo convierten las palabras en hechos; se respetan las decisiones que sobre revaluación de materias primas ha logrado la OPEP, y se establece un sistema de apoyo a los países en desarrollo importadores de petróleo.

Pensamos que este esfuerzo de congruencia debe estimular, por la vía del ejemplo, a otros estados a cumplir otros similares, no sólo en materia de petróleo, sino en todos los campos de desarrollo, del respeto mutuo y de la justicia social internacional.

Después de 34 años de haber estado al margen de esa responsabilidad, en 1980 México resultó electo miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aceptamos, conscientes de los riesgos que entraña. Quedó atrás el tiempo en que el aislamiento era fórmula válida para defenderse. Permanecer enconchados, en vez de preservarnos, nos hacía más vulnerables. México tiene autoridad para participar con independencia en todos los foros. Con fiel apego a los principios de nuestra política exterior, hemos participado en el examen de los casos de Irán, Afganistán, Palestina, Líbano y Zimbabue. Y reiteramos nuestra condena a la ignominiosa política de discriminación en África del Sur.

La presencia exterior de México se vio fortalecida con las diez visitas de Estado y una de trabajo, realizadas en el período que comprende este informe y con las cinco que, a su vez, efectuaron a México diversos mandatarios extranjeros.

A casi un año de la entrevista sostenida con el Presidente norteamericano, las relaciones cotidianas, complejas y amplias entre México y Estados Unidos han ganado en claridad; se encuentran dentro de la lógica natural de la vecindad que deseamos, recíprocamente, útil, fácil y cordial. Nada existe que no pueda resolverse sobre bases de mutuo respeto entre nosotros y nuestros derechos, con firme e independiente voluntad política. Queremos un lugar digno y de pie en el mundo y no un asiento en un área de influencia.

En fecha reciente, por contravenir a disposiciones legales, han sido detenidos por la Armada de México siete atuneros estadounidenses, lo que ha motivado que el Gobierno de Estados Unidos decreta la suspensión de las compras de atún provenientes de México.

Estamos confiados en que la razón y el derecho prevalezcan y seguimos buscando un mecanismo que asegure la vigencia de los justos derechos de cada país del área, norte, centro y sudamericana sobre este valioso recurso, que debe ser preservado. El desorden propicia su exterminio. Contra amenazas, embargos o abusos, México mantendrá incólumes sus principios, porque si para otros el atún es un asunto de interés económico, para México es, además, un problema de soberanía. Y ni ahora ni nunca estaremos dispuestos a negociar la.

Nos congratulamos con la entrada en vigor de los Tratados del Canal de Panamá que, al cancelar la existencia del enclave, iniciaron el proceso de reivindicación territorial de aquel país bajo los mejores augurios y al abrigo de los designos del propio pueblo panameño. Cuando una nación es obligada a compartir su territorio, el ejercicio de su soberanía se convierte en mera ficción. Aplaudimos la disposición del Ejecutivo norteamericano, que honra su fuerza respetando el derecho ajeno.

Asistimos en Nicaragua al nacimiento de una sociedad empeñada en respetar su pluralidad, que busca conjugar libertad y justicia. Descubrimos en el rostro anónimo del pueblo congregado en Managua, el de aquellos jóvenes que se hicieron adultos al borde de la muerte y que pasan por nuestra memoria para recordarnos, con su sacrificio, la responsabilidad que tenemos ante las nuevas generaciones. Reiteramos nuestro apoyo a la creación de un organismo interamericano que coadyuve a la reconstrucción de Nicaragua a la que, por nuestra parte, y sin condiciones, le hemos dado el máximo apoyo compatible con nuestra posición económica.

En América Latina, hemos ayudado, fortalecido o dinamizado todos sus esfuerzos integracionistas, y condenado sucesos que vuelven a ampliar la mancha negra de la represión, las arbitrariedades y las dictaduras. Sin precipitaciones sensacionalistas, buscando ser útiles, contemplamos la marcha de los acontecimientos.

En el VI Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), México formuló importantes propuestas para obtener resultados en el corto plazo. Intervenimos también en el proceso de reestructuración de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) para constituir, ahora, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Confiamos en que podrá consolidarse una posición común para facilitar la solución de los problemas económicos de nuestra región.

Con Japón, España, Francia, Suecia, Canadá y Brasil, se definieron esquemas globales de cooperación económica bilateral que suponen un enfoque integrado, crecientemente complejo y diversificado de la relación económica, incluyendo los aspectos comerciales, financieros y de complementación industrial y tecnológica.

Este proceso totalizador, de paquete, rebasa las relaciones de simple y desvinculado intercambio, e impone una nueva modalidad a nuestras relaciones económicas bilaterales. Petróleo y otros recursos, productos y servicios, a cambio de asociarse al desarrollo económico de México.

Por otro lado, y como aconteció con Alemania Federal, hubo en todos los casos coincidencias esenciales, sobre todo en la necesidad de alcanzar soluciones pacíficas a los conflictos mundiales.

Con este mismo espíritu acabamos de realizar una gira que comprendió a Costa Rica, Panamá, Brasil, Venezuela, Nicaragua y Cuba. La trascendencia de los acuerdos que concluimos y la profundidad del diálogo que sostuvimos con sus respectivos dirigentes, se produjeron en un clima de entendimiento que propiciará, sin duda, intensas y frecuentes consultas dentro de la región. Pensamos que la posición independiente de México, puede significar factor de unión y estímulo entre los pueblos latinoamericanos, divididos, lamentablemente y cada vez más, en posiciones que parecen irreductibles.

México ha prestado su apoyo para organizar una reunión del más alto nivel en la que un número limitado de representantes de países en desarrollo y países avanzados se esfuercen por superar los principales obstáculos de las negociaciones económicas internacionales.

Nos asomamos al mundo para entenderlo mejor y para comprendernos mejor a nosotros mismos. No buscamos avasallar ni aleccionar a nadie; tampoco nos vencemos frente a prestigios y poderes ajenos. Llevamos las tesis y el decoro de México; nos enriquecen la voluntad de cooperación y la amistad que recibimos.

La sociedad internacional no es obra de la razón sino de la historia. Los países son como han podido ser; no como hubieran querido. Juzgar las relaciones de México en función de preferencias o antipatías personales es una pobre actitud. El pluralismo que practicamos en lo interno es también norma de conducta exterior. Entre compatriotas, aunque no coincidamos, nos debemos respeto; entre países también. He ahí la mejor garantía de la paz.

[ . . . ]

Estoy dando cuenta, ahora, del cuarto de los seis años de responsabilidad del régimen, que se concibió desde su inicio como una secuencia planeada de tres bianualidades: restauración, consolidación, crecimiento acelerado.

En el primer momento, lo importante era salvar la estructura productiva sin calificarla. Era la única que teníamos. A ella estaban vinculadas las ordenaciones del empleo y las instituciones de justicia social que funcionan.

La primera etapa bianual, restauración de la economía, se cumplió a satisfacción, lográndose, además, una de las dos prioridades del plan original, la energética. Fue posible porque todos lo quisimos y con ello recobramos la confianza en nosotros mismos. De no haber sido así, no quiero imaginar el abismo en que estaríamos. Piénsese, tan sólo, en un México importador de petróleo. No quiero hacer un ejercicio apocalíptico para describirlo.

Así salimos de la crisis extrema, definida, ya lo hemos dicho, como recesión con inflación. Ya no hay recesión y la inflación, a pesar de su huella corrosiva, ya no es la espiral salarios-precios. Vivimos los problemas del crecimiento y los desórdenes mundiales.

Sabíamos, y lo dijimos, que era más fácil restaurar la economía que consolidar sus logros. Bastaron dos años de crecer al 8% para que todo nos quedara chico y aparecieran las consecuencias limitantes y congestivas de la depresión de hace unos años. Los sectores y las regiones más dinámicos han respondido a las nuevas oportunidades; pero otros sectores y regiones todavía no han logrado romper trabas. Apreciamos en la realidad del país, vitalidad, pero no equilibrio. Hay muestra de avances y atrasos; por lo que se ha hecho y por lo que no se ha logrado.

Es la inflación su reflejo y saldo, complejo y heterogéneo, mezcla de factores subjetivos y objetivos, exteriores e internos, que ya se han expuesto con exceso. Lo importante no es, hoy, seguir explicándola, sino controlarla.

Respecto de sus causas externas poco podemos hacer; pero ese poco lo hemos hecho, y es justo decirlo, como nadie. México ha propuesto un nuevo orden económico y un plan mundial energético para combatir las causas de la inflación: el desorden, la recesión, la explotación y el abuso. Además, ha predicado con el ejemplo, modesto si se quiere, pero representativo: el convenio con Venezuela para suministrar petróleo a Centroamérica y el Caribe.

Son las causas internas las que nos corresponde desinflar con voluntad de decidir y hacer.

[ . . . ]

El gran valor de nuestro sistema es la libertad que tiene el riesgo de ser libre. Admite la iniciativa individual y sus derechos; pero si no armoniza con la necesidad social, conlleva a la injusticia y al privilegio. Y eso es lo que nos ha ocurrido en nuestra historia y se agrava con la inflación, que amenaza la seguridad. No olvidemos que libertad, justicia y seguridad, funcionan como una armónica. Si uno se desequilibra se pierde la armonía, viene el desconcierto.

Que no se pierda la libertad por soportar los excesos de los ricos; que no se pierda por enfrentar las reivindicaciones de los pobres.

Los sistemas políticos declinan cuando se vuelven incapaces de resolver sus contradicciones internas. Tenemos que conciliar libertad con necesidad. Poder con deber. Claro, es función del Estado en cuanto rector de la economía y gran corrector legal de las deformaciones. Pero no siempre basta. Hemos por ello



acudido a la alianza con los sectores, que critican quienes ofrecen las soluciones dictatoriales y no aceptan los que abusan de la libertad. Hemos preferido persuadir, recomendar y señalar los resultados del diálogo y la razón, a incurrir en la coacción o el temor; a cancelar libertades, que es camino que sabemos cuándo empieza y nunca dónde termina. Hay caminos de respeto que debemos recorrer antes: buscar responsables y no culpables. Libres y no coaccionados. Alianzas y no exterminios.

Fortalecemos cada vez más los programas que benefician a los marginados, mediante el sistema de coordinación Coplamar, que este año logró orientar, de los diversos sectores, más de 22 000 millones de pesos a los propósitos precisados en el cuerpo de este informe. El próximo año se aumentarán sustancialmente.

[...]

Rechazamos el prejuicio de que la eficiencia, en el agro, exige la represión de las demandas de justicia. Nuestra reforma agraria no empieza hoy. Es un largo proceso que se inicia en el reparto de tierras —imperativo de justicia— y se eleva a la organización productiva —deber de eficiencia— sin la cual la justicia se nos entrapa.

Por la eficiencia, el reparto de tierras tiene que convertirse en reparto de ocupación, de producción, productividad y de ingresos. Nuestro agrarismo rechaza a los deturpadores de oportunidad y no necesita apóstoles de ocasión. El ejido no podrá morir, porque la Revolución mexicana está viva, actuante y renovada.

[...]

La situación actual nos obliga a actuar con énfasis en propósitos muy concretos: hacer más efectivo el derecho al empleo, fortalecer el salario y producir más y mejor para no incurrir, otra vez, en la pretendida solución de combatir la inflación frenando la economía y la demanda básica, que ha sido la pesadilla de los países de bajo nivel de vida, y causa de mayores desajustes sociales. Me niego a aceptar esa perspectiva para México. Demostremos al mundo que hay otras soluciones. Las vamos a realizar.

Así, dentro de los propósitos estructurales del Plan Global, adecuamos la reforma fiscal y la Alianza Popular y Democrática para la Producción a las modalidades que exigen las estrategias del Sistema Alimentario Mexicano: el programa de productos básicos, el programa de productividad y de capacitación. Las entendemos como estrategias en cuanto que coordinarán todos los estímulos, apoyos, convenios y demás acciones necesarias de todos los sectores, público, privado y social, para alcanzar los objetivos del plan, identificados en cada sistema o programa.

El de productos básicos ha identificado 91 artículos —alimentos, ropa, útiles escolares, bienes duraderos y otros—, que constituyen los fundamentales consumos populares. Se financian, producen, distribuyen y comercializan, para hacerlos accesibles y baratos.

Por la obvia importancia que los artículos alimenticios tienen en los consumos populares, de modo especial se

identificaron los que constituyen una dieta básica recomendable, para que, según condiciones regionales, citadinas o rurales, se cumpla con esfuerzo totalizador el SAM, que vaya, desde la producción ligada al ingreso de los campesinos organizados en forma superior, hasta la distribución, comercialización y orientación de los consumos de las clases populares. El Estado compartirá los riesgos, no sólo de los siniestros, sino los del costo del estímulo productivo, si llega a frustrarse, garantizando al campesino sus ingresos normales en caso de fracaso, y las utilidades cuando se obtengan.

No necesitamos reiterar lo que son los programas de productividad y capacitación: baste destacar la urgencia de crear mayor riqueza, mejor distribuida, y aumentar la competitividad del país y, para ello, urge superar la limitante que está significada por la falta de capacitación.

Por todo ello y para controlar la inflación y atenuar su efecto sobre las clases populares, sosteniendo el propósito de crecimiento acelerado del último bienio, concretamos a continuación un paquete de decisiones en el que se conjugan los efectos del gasto público, la orientación de subsidios y transferencias, medidas fiscales y crédito como sigue:

Por el lado del gasto, se cuidará que su monto, orientación y ritmo, no afecte de manera improductiva a la economía. Mediante el encaje legal y medidas monetarias, evitaremos disparos en el medio circulante.

Los subsidios y transferencias se destinarán en función de criterios de selectividad, transparencia, eficacia, eficiencia, temporalidad y condicionalidad a cubrir nuevas inversiones y programas orientados conforme al plan global y de modo enfático a la estrategia de productos básicos y el SAM. Al mismo propósito se orientarán y destinarán proporciones crecientes de crédito.

En congruencia, se aumentarán precios y tarifas de artículos y servicios públicos que favorezcan principalmente a los que más tienen. Si bien a corto plazo esto puede provocar alzas de precios, sus efectos a largo plazo son anti-inflacionarios, sobre todo porque permiten sanear las finanzas públicas.

Subrayo que procederemos con mesura, actuando al límite de lo viable, resolviendo principalmente los casos que más se aparten de los propósitos de esta nueva política.

Por el lado fiscal y como antes se detalló, estableceremos una sustancial desgravación del impuesto sobre la renta a las personas físicas, para proteger el ingreso real de los salarios bajos. Se reitera que el sacrificio fiscal este año asciende a 10 650 millones.

Igualmente, exentaremos del IVA a casi todos los 91 artículos de la lista de básicos y, cuando por razones técnicas no sea posible, se darán certificados de promoción fiscal a los fabricantes. El sacrificio del fisco monta 9 000 millones de pesos. Gravaremos más los consumos suntuarios.

En los estados y municipios se inducirán medidas similares cuyos costos se compensarán con transferencias federales conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Se canalizan a través de la banca oficial y los fondos de fomento económico, 175 000 millones para asegurar que el



pleno uso de la capacidad instalada se destine a los programas prioritarios. El próximo año presupuestaremos 225 000 millones.

Por el lado del crédito, independientemente de desalentar el destinado a consumos suntuarios, lo orientaremos al estímulo de las estrategias aludidas.

Con un incremento de 11% para los próximos cuatro meses, destinaremos en el año 90 000 millones al crédito agrícola, para atender a 1 900 000 productores. El que entra se darán 118 000 millones para 2 400 000 productores.

Aumentaremos de 2 000 millones a 4 000 millones los créditos que otorga Fogain para producción de básicos de origen industrial, en apoyo de 3 400 empresas. El año que entra consideramos 5 500 millones para duplicar el apoyo a empresas medianas y pequeñas.

El Fonacot obtendrá este año recursos adicionales por 4 328 millones y el que entra 12 500 millones, para establecer el programa de pedido sobre catálogo que concurrirá, por el camino de demanda asegurada, a ordenar la producción, reducir costos y optimizar operaciones. Se protege y se enriquece, así, el salario obrero.

Las uniones de crédito y las cooperativas, a través de los fondos respectivos, recibirán este año recursos adicionales por 1 750 millones y el que entra 3 000 millones, para modernizar sus procesos productivos, distributivos y de comercialización de básicos. A las pesqueras, además, se les redocumentarán a 9 años e intereses de 12% anual, las deudas derivadas de la adquisición de embarcaciones; se les cancelarán los intereses moratorios y los efectos de los ajustes cambiarios.

Esperamos su contribución al SAM y el cumplimiento de sus compromisos financieros y sociales.

Se incrementan los recursos del Fondo para el Desarrollo Comercial en 2 250 millones y en 1981 en 3 750 millones para modernizar la comercialización de artículos de consumo popular.

Se establece un cajón de 11 000 millones de apoyo a productos básicos, dentro del régimen de inversión obligatoria para la banca privada y mixta.

Se proporcionarán certificados de promoción fiscal hasta por 5 000 millones para estimular viviendas populares de renta, que se financiarán además con 38 000 millones que se destinarán el próximo año para ello.

Todas éstas, más las acciones complementarias y las tradicionales, son los compromisos concretos que anunciamos ante esta Soberanía. Pero no bastan si la sociedad no asume una definitiva conciencia y voluntad anti-inflacionarias.

En efecto, gran parte de la inflación es subjetiva; se deriva de las expectativas que son factores psicológicos; dos fundamentales: miedo por inseguridad y ambición.

Ante la inseguridad, se pretende más ahora para tener certidumbre mañana. La ambición se asocia y añade su contribución: no sólo cubrir diferencias sino aprovechar la ocasión para añadir ganancias; basta cambiar las etiquetas de los precios.

Los factores subjetivos sólo pueden superarse por el convencimiento, la serenidad y la reflexión. Sólo la mente vence a la mente. Quienes contribuyen por miedo o ambición a la inflación recuerden que no podrán liberarse del miedo y la inseguridad en una sociedad enferma a la que agravan con sus temores que traerán más temores. A los ambiciosos, que reflexionen en que sus ganancias transitorias se convierten en el humo de su propio fuego y que nada podrán disfrutar en una sociedad desequilibrada y sí, en cambio, todo perder —insisto—, todo perder, si la estructura explota o se derrumba.

Si queremos tener seguridad y disfrutar de nuestros bienes, vamos a establecer el equilibrio y la serenidad. Estamos envenenando cada vez más el ambiente. Y en éste, respiramos todos. Hagamos un esfuerzo de salud mental.

Vivimos curiosa paradoja. Universalmente se admite que el país tiene asegurado su destino. Como pocos, cuenta con recursos, vigor y tradición para sortear la crisis. Se le reconoce autoridad creciente en el concierto internacional y su voz es cada vez más escuchada. Se nos reconoce crédito y otorga confianza.

Es aquí, adentro, donde absurdamente oscurecemos la perspectiva.

Sería grave cargo para la conciencia histórica de México, que esta generación, tan comprometida por el privilegio de la gran oportunidad, echara por la borda del enfrentamiento aniquilante, del desorden, de la ineficiencia, de la desconfianza, la imcomprensión, el egoísmo o la corrupción, la posibilidad del México a la altura de su oportunidad. Tenemos país, tenemos normas instituidas por la Revolución. Tenemos entendimiento; tenemos recursos; tenemos perfil de pueblo grande. Tengamos la gran voluntad.

Vamos a ordenar nuestro arbitrio de transformación y ampliar para los mexicanos las fronteras de lo posible. Hagamos de las expectativas de hoy, las soluciones de mañana.

Nuestro destino nacional no es concebible sin grandeza y ésta no es asequible sin independencia. Para afirmarla, debemos demostrarnos a nosotros mismos y al mundo que tenemos respuesta para el desafío. Somos fruto de soberbias civilizaciones y de mexicanos, mártires y héroes, que nos dieron patria, fe y bandera; somos frontera entre el mundo de la pobreza y el del poder y la riqueza y entre las culturas predominantes de este continente. Somos marca y atalaya, seamos avance y progreso.

México tiene que saber que es ejemplo demostrativo. No puede, en estos momentos, derrumbarse por la pendiente de las ineficiencias, al perder rumbo y conculcar valores, o al admitir servilismos; ni siquiera imitaciones. Traicionaría su razón de ser e incluso causaría incalculables desequilibrios en la sociedad internacional. La batalla de México por su progreso e independencia es la que libra el mundo en desarrollo. No la podemos perder. Sería darles la razón a los zaratustras. Casi tanto como nosotros mismos, el mundo amigo desea que seamos eficientes y espera que sigamos siendo libres.

No nos vencerán ni el viento de la inflación, ni las tinieblas de nuestros demonios interiores. Todos a luchar contra esos fantasmas. Venzámoslos aquí y ahora. Con nuestra fuerza y decisión. Por nosotros y para nuestros hijos. □